Filipinas.... Número suelto UN REAL

Se inservan anuncios á razon de 25 céntimos

inea é precios convencionales, segun ras cir-cunstancias de los mismos. Tambien se ad-miten remitidos y comunicados á precios igas imente convencionales. EL ECO DE ESPANA se publicará todos los dias á excepcion de los lunes y las gran-des festividades del año.

HEREN HESPAN

PERIÓDICO MODERADO.

EXTRAMJERO.-Paris, para suscriciones y Londres, para anuncios y suscriciones C. A En Madrid la suscricion se abonará en efec-

Manning. -- Administracion y! Redaccion de

tivo. Las de provincias del propio modo, 6 por libraness del Giro mútuo, 6 sellos de correce, tambien por letras de exacta realizacion á favor de la Administracion de cata filtima manera 6 bien haciendo el abono en efectivo, se servirán las suscriciones en Ultramar.

El importe de las suscriciones que se envien en cualquiera clase de giros, se suplica que

Año VI.

MADRID.-Martes 23 de Febrero de 1875.

Núm. 1530.

VANOS INTENTOS.

Todo el empeño de las oposiciones embozadas y de los mal encubiertos adversarios de la legalidad existente, se dirige á suscitar desconfianzas, rivalidades y antagonismos entre las diversas agrupaciones y personas que han contribuido al restablecimiento del trono legítimo constitucional, abrazando la bandera de don Alfonso, como prenda de union y de concordia de todos los elementos conservadores, liberales y monárquicos, sin la cual es imposible la salvacion de la pátria, agitada y empobrecida por las fre-cuentes convulsiones y perdurables lu-chas de los partidos políticos, y asolada por los estragos de la guerra civil.

Sa principal objeto en estos momentos es ir desviando, valiéndose de insinuaciones malévolas, de torpes intrigas y gastadas maniobras, á los elementos alfonsinos procedentes de la union liberal y del antiguo partido progresista de los hombres del partido moderado histórico. que ha sido siempre liberal, conservador y leal á la dinastía legítima, en cuya defensa ha hecho y está dispuesto á hacer todo género de sacrificios.

Segaros estamos de que los hombres á quienes los mal avenidos con la situacion actual prodigan hoy consejos y halagos, para sorprenderlos y suplantarlos mañana si se presentase una coyuntura favorable, no caerán en el lazo que les tienden, ni se dejarán seducir por el canto halagador de esas sirenas engañosas, cuyas veleidades egoistas y pérfidos mane-jos conocen hace mucho tiempo mejor

Por fortuna, el país les conoce tambien y les hace la justicia que merecen abandonándoles á su descrédito y completo aislamiento, no sin admirar la facilidad con que cambian de disfraces políticos y la carencia absoluta de principios y de sistema que revelan sus frecuentes y rápidas evoluciones; los partidos antiguos murieron en la revolucion.

Se necesita, en efecto, mucho desenfado para pretender inflair en una situacion que no han contribuido á crear, á la que se han opuesto constantemente cual permanecen deliberadamente alejados 6 retraidos, hasta el punto de querer disgregar ó apartar de ella los elementos conservadores, que constituyen su princi pal apoyo, su base más sólida, y que son al propio tiempo una garantía eficaz para su sostenimiento y consolidacion.

Quieren, en una palabra, eliminar de la situacion, separar del Gobierno, y si faera posible, alejar del Rey á los alfonsinos consecuentes y leales de siempre, á los que, fieles á los principios monárquicos y á sus juramentos en favor de la dinastía legítima, alzaron la bandera de D. Alfonso desde el momento en que su augusta Madre, la Reina Isabel, abdicé expontáneamente la corona en su favor, y la han mantenido enhiesta y desplegada en frente de la revolucion, del carlismo y de la demagogia, hasta conseguir su completo

Hemos apoyado, y seguiremos apoyan-

FOLLETIN.

EL HUERFANO DE ARCUEIL.

(CONTINUACION.)

s¡Si siquiera supiera como murió, si ha sufrido, si tuvo tiempo de sentir la vida y de concederme un recuerdo! Pero nada, no hay alrededor mio más que tinieblas sobre la suerte de Bastian y en mi

· Conozco que hago mal en quejarme siempre; tengo un buen hermano que solo piensa en mí, que solo se ocupa de mi felicidad, y un amigo... Rodolfo Jerome-

De este es de quien quiero hablarte hoy, Celina, para que me tranquilices y me aconsejes.

Rodolfo me amaba antes de la muerte de Bastian; me lo habia declarado, y hasta esperaba hacerme renunciar al huérfano por la brillante posicion que me ofrecia; tú no me harás la injuria de suponer que haya podido vacilar un momento, des verdad? Aunque yo no hubiera amado á Bastian, le habria consagrado mi vida entera. ¡Cuán loca fuí! por un momento supuse que preferia á Rodolfo. pero era para halagar más mi amor propio; sacrificarlo á mi amado ciego.

· Rodolfo es generoso, porque al ver mi desespe. racion, hizo para hallar á Bastian todo cuanto le fué posible: v desde aquel dia, su conducta respecto á mí ha sido perfectamente delicada y llena de reserva; hasta abandonó la comarca á instancias mias I go, él dice que si yo no me caso con él, venderá la

do, la política conciliadora, expansiva y patriótica inaugurada por el actual Gobierno, que responde á los magnánimos sentimientos del Rey, á las leales aspiraciones del país y á la imperiosa necesidad de las circunstancias, y dispuestos como estamos á hacer todo género de sacrificios en bien del trono y de la pátria, sufririamos, si fuera necesario para la defensa de tan caros objetos, la influencia preponderante de los alfonsinos del dia siguiente sobre los alfonsinos de la víspera y de siempre, porque ni nos guia el interés ni nos ciega el espíritu de partido, y nuestra política ha sido antes, como ahora, de atraccion y de concordia, y no

de intolerancia 6 de repulsion. Pero no llega hasta tal punto nuestra imprevision 6 candidez que pudiéramos ver sin recelo y sin zozobra ejercer una influencia predominante en esta situacion á hombres que, antes de resolverse á reconocer la legalidad existente, manifestando su leal y pública adhesion al Rey D. Alfonso y prestando apoyo á su Gobierno, escitan á este á divorciarse ó prescindir de los elementos conservadores históricos que constituyen el núcleo principal y la base más sólida del partido nacional al-

Si esto aconteciese, que no acontecerá, por fortuna, el Rey quedaria muy pronto á merced de los que con más tenacidad han combatido sus legítimos derechos, el Gobierno actual desapareceria por la intriga ó por la violencia, y con él la situa-cion creada en 30 de Diciembre último con la proclamacion de Alfonso XII.

No hay temor de que llegue á realizarse esa esperanza, que sin duda acarician determinadas individualidades. Los que escamotearon la república á los republi. canos y la interinidad á los interinistas, no lograrán escamotear al Rey el gobierno y la situacion á los verdaderos alfonsinos, que forman la inmensa mayoría del país; pero bueno es que este conozca sus locas exigencias y vanos propósitos, para que viva apercibido y no se deje sorprender con falsas apariencias.

Lejos de pretender amenguar la fuerza del Gobierno, disgregando parte de los elementos componentes de esta situacion, osotros deseamos aumentarla por medio del convencimiento, de la atraccion y verdadera concordia, pues como hemos tenido ocasion de demostrar antes de ahora, la salvacion de la pátria depende del afianzamiento de la monarquía constitucional simbolizada en Alfonso XII, sin lo cual no es posible contener el torrente revolucionario, ni se conseguirá dominar á las facciones, sofocar la guerra civil y llegar en un plazo breve á la completa y anhelada pacificacion del país.

La revolucion ha producido tres guerras civiles, dos de las cuales llevan años de duracion, ocasionando estragos horri bles: ha dado vida á la demagogia federa lista ó cantonal, galvanizado el carlismo v alentado á los separatistas cubanos; ha empobrecido y trastornado la nacion, conmovido la sociedad hasta sus cimientos, y por consecuencia, ha trasformado los antiguos y verdaderos partidos, que tienen altísimos deberes que camplir,

para dejarme recobrar con el tiempo la calma, cosa que era imposible, despues de un pesar tan vio-

·Hoy vuelve á hablarme de su amor, y pide mi mano. Esto me espanta, Celina. Hago completa justicia á las buenas cualidades de Rodolfo, y, obligada á casarme, ciertamente lo eligiria; pero el matrimonio me parece un sacrilegio, y el amor un perjurio.

Jamás se ha sabido lo que ha sido de Bastian. JY si no hubiese muerto? JY si volviera algun dia?

· Gregorio me dice que esa idea es una locura, que si Bastian viviera, en diez y ocho meses habria hallado medio de darnos noticias suyas, aunque estuviese al fin del mundo; pero si por una causa cualquiera no quisiera darlas... Si se oculta... Nada en mi conducta ha podido autorizarlo á esto; jamás le demostré un pesar; al contrario, apresuraba con mis deseos nuestra boda, y así se lo decia todos los dias. Además, él no habria esperado á la víspera de nuestro casamiento para tomar una resolucion tan desesperada. Todo esto lo sé, y tengo miedo.

Dime lo que piensas de todo cuanto te digo, Ce lina: estoy tan triste, tengo tan poca resolucion, estoy tan abatida, que es menester que mis amigos obren y piensen por mí. Sin duda, ni mi hermano ni yo volveremos á tener ocasion de tener la posicion que se nos ofrece; segun todas las apariencias, vo seré seliz con Rodolfo; ¡me ama tanto!... ¡pero y si yo no le hiciera dichoso!... ¡si continuara triste!... isi no consiguiera olvidar á Bastian! ¿Con semejantes temores, puedo aceptarlo todo de un hombre cuya generosidad iguala á su cariño? Y sin embar

y á quienes el interés de la pátria y de la sociedad impone hoy grandes sacrificios, Los tiempos no pasan en vano, y cuando ocurren acontecimientos de tan aterradora y funesta magnitud como los que han pasado á nuestra vista en estos últimos seis años, y pueden surgir nuevas conflagraciones y peligros, si no hay valor, abnegacion y patriotismo para evitarlos por el único medio posible, que es la concordia y sincera union de todos los elementos monárquico conservadores y de todas las personas amantes del órden, seria la mayor de las aberraciones pensar en divisiones 6 fraccionamientos que nos debilitarian, entregándonos casi sin defensa á nuestros comunes enemigos.

No estamos hoy, por desgracia, en aquellos tiempos en que solo habia dos partidos que se disputaban el poder y el triunfo de sus principios bajo una legalidad comun: los tiempos han cambiado esencialmente y hay que luchar con otros elementos más peligrosos, y es preciso vencerlos á todo trance y reducirlos á la impotencia, lo cual solo podrá conseguirse dando al olvido errores y discordias pasadas, y uniéndonos en lazo fraternal todos los españoles amantes del órden, del trono y de la verdadera libertad, para formar alrededor de Alfonso XII un baluarte inespugnable al fanatismo absolutista y á la demagogia revolucionaria.

Para nosotros no existen hoy sino dos partidos en España: el gran partido nacional, que reconoce y apoya de buena voluntad la legalidad existente, que es la monarquía constitucional representada por el Rey legítimo D. Alfonso, y el de los que directa ó indirectamente la combaten en uno ú otro sentido.

Es, por lo demás, evidente, que dentro del partido alfonsino habrá dos matices diversos, ó sea dos tendencias: más conservadora la una, y más liberal la otra, partiendo ambas de un principio ó sistema comun, y teniendo una misma bandera; pero hoy por hoy, en el estado aflictivo del país, estando como estamos envueltos en lucha tenaz abierta con el carlismo y con la revolucion, solo debemos pensar en defender el órden de cosas nuevamente creado, que es lo más importante para la nacion, dejando todo lo demás para cuando se haya restablecido por completo la paz pública, consolidado las instituciones, calmado las pasiones políticas, y llegado el país á un estado verdaderamente normal.

CRÓNICA DEL DIA.

Con el advenimiento al trono de don Alfonso XII, creyeron muchos que no habrian de surgir dificultades entre los mismos elementos afectos á la nueva dinastía, sin considerar que todo cambio radical entraña de suvo descontentos y desavenencias, pero que esto mismo ni destruye ni debilita el principio ó el fandamento de la institucion. Por esta razon, nuestro apreciable colega La Epoca, sin desconocer estos inconvenientes transitorios, asegura que no le sirven para disminuir su inquebrantable confianza en

quinta y abandonará la comarca para siempre. ¿Debo

·Tú, que puedes razonar sobre todas estas cosas

con calma, respondeme, Celina. Tengo confianza en

tí, y te obedeceré, tal vez. Digo tal vez, porque si

volviera á ver al ciego en mis sueños, irritado como

en los primeros dias, jamás tendria el valor de ar-

rostrar la cólera y las reconvenciones de mis sue

fios. Desde hace mucho tiempo, sin embargo, Bas-

tian se me aparece cada noche lo que fué siempre

un ángel que vela por mí desde este mundo ó desde

el otro, y me rodea de los rayos que forman su an-

"¡Pobre Bastian! ¡Era tan feliz! Compadéceme.

Celina; jamás se borrará de mi ánimo el recuerdo

del ciego; jamás su imágen saldrá de mi corazon.

Rodolfo, no obstante, tiene un alma noble... sí.

·Es preciso que te cases, Susana; es el único me-

dio de consolarte, y... de olvidar. Por más que lo

creas imposible ahora, olvidarás; no que ha existido

un Bastian que debia ser tu marido y á quien una

terrible desgracia arrancó á tu amor, pero esa tris-

te y dulce historia del pasado, no causará sombra

en la realidad de tu nueva vida, y será como un

sueño de otro tiempo, al que sonreirás, El Sr. Ro-

dolfo es jóven, rico, generoso y te ama. ¿Donde ha-

llarás nunca semejantes condiciones para la felici-

dad? Porque tú no te quedarás eternamente solte

ra, Susana; más tarde ó más temprano te casarás.

á instancias de tu hermano, de tus amigos, de tu

propio corazon, que no puede querer el aislamien-

to. Cuando la muerte de tu amigo esté menos re-

ciente, tus recuerdos menos amargos, no podrás

oponerte, sintiendo, créelo, no haber aceptado

pero... no sabe amar como Bastian.

Celina contestó inmediatamente:

arrastrarle & este extremo?

sente, que eso ya lo ha conseguido por su propia virtud, sino para el porvenir, como poder permanente y como dinastía que debe de ser. Es necesario que, pues el Rey quiere firmemente serlo de todos los

Apartándonos, pues, de disgustos se

cundarios que no deciden nada respecto

al fandamento de la monarquía, cree el

colega que dos grandes necesidades su-

premas siente hoy la nacion: la una es la

de afirmar la monarquía de D. Alfon-

so XII, no ya materialmente y por el pre-

españoles, todos nosotros, si ser puede, la inmensa mayoría de los españoles al menos, queramos firmemente ser monárquicos y dinásticos, sin perjuicio de las opiniones políticas, y por patriotismo, por esperiencia y conviccion. Todo lo demás es secundario, acciden-

tal, pequeño, y no debe preocupar á ningun hombre reflexivo. Haya enhorabuena espírita de justicia y reparacion, atiéndase como se está haciendo á los buenos y leales servidores; más no se crea por nadie que las aspiraciones personales, ni aun los agravios, si los hubiere, son lo principal; callen las voces que en mal hora proclaman la discordia y recordemos todos que estamos labrando nuestro propio porvenir, y que si queremos que el reinado que comienza sea menos abundante en desgracias que, por culpa de los partidos y de sus pasiones, lo faé el de doña Isabel II, es preciso que mostremos habernos sido de provecho la esperiencia y que demos pruebas de sentido político y de verdadero amor á las instituciones cuyo nombre y cuyo interés invocamos.

Declarando El Tiempo su procedencia, declarando en alta voz que procede del antiguo partido moderado, asegura que siempre sostavo que los partidos políticos que figuraban antes del año 1868 habian muerto; que durante los seis años de interinidad por que ha pasado España, no habia otros sino aquellos que habian nacido al calor del movimiento de Setiembre, y el que, poderoso, enérgico, guardador de la legitimidad monárquica, con el título de alfonsino, y fundado sobre una base amplísima de conciliacion política, tenia por objeto y único fin restablecer en el Trono de sus mayores al ilustre Príncipe que hoy lo ocupa.

Cree al mismo tiempo que esta grande alianza no ha terminado su mision, ni puede darse por ultimada mientras la guerra civil no haya sido sofocada y el Gobierno juzgue conveniente y posible reunir las Córtes.

«Solo entonces, dice El Tiempo, podrán discutirse con completa libertad y amplitud las cuestiones políticas que han de constituir el modo de ser del país; y entonces será tambien cuando, con la

discusion de principios, habrán de forque la restauracion de D. Alfonso XII ha de ser antes de mucho tiempo la paz y la marse los dos grandes partidos políticos necesarios en los países regidos por insconciliacion de la libertad con el órden para España. El colega habia previsto tituciones libres. ¿Y quién es capaz ahora de asegurar, cualquiera que sea su esas dificultades, inherentes á toda transicion de régimen como la que se acaba procedencia, en qué partido ha de forde verificar, y sabia así mismo cuánto hamar, cuando tantas causas han de conbian de aumentarlas los malos hábitos de tribuir á señalar á cada uno su campo todos nuestros partidos políticos sia esrespectivo?» cepcion, y las ambiciones y los ódios per-

Las palabras de El Tiempo, lo mismo que las de La Epoca, cierran las puertas a todo género de intransigencias, en cuyo camino le sigue El Diario Español, asegurando que el pensamiento del Gobier. no que preside el Sr. Cánovas es de consolidar, de un modo indestructible, el trono constitucional, devolviendo á la nacion la paz que ha perdido, el órden que ha de garantizarla una vez conseguida, la prosperidad y la ventura á que es acreedora esta noble nacion, la libertad, en fin, que ha de facilitar todos sus medios de desarrollo.

«Para conseguir tan noble fin, añade El Diario, es de todo punto necesaria la cordial union de todos los liberales que han contribuido al triunfo de la monarquía ó quieran ayudar á su afianzamiento. Cómo no ha de oirse en todo el campo liberal con extrañeza las discordantes vo· ces que en momentos tan supremos quie. ran despertar el espíritu de la discordia, sembrando la desunion y la desconfianza entre los elementos que solamente unidos pueden llegar al logro de sus aspiracio-

La Política la emprende con la reaccion; es una palabrilla que repite con bastante frecuencia y en algunas ocasiones suele emplearla con poca oportunidad. Anoche se entretuvo en acortar las distancias entre los moderados y los carlistas. No excitaba á aquel partido á la union con los demás elementos liberales, bien que juzgando á los moderados casi al mismo nivel que á los carlistas, tenia razon para desahuciarlos de la siguiente

«El partido moderado histórico es un cadáver, y poner en pié ese cadáver seria un trabajo inútil. Nada diríamos, sin embargo, si se limitasen los inconvenientes de esta tarea á su inutilidad: los hay más graves, y entre ellos está el de caer en manos del carlismo ó de la demagogia, ó de los dos sucesivamente.»

La Política se apasiona con facilidad, y es de agradecer que se manifieste apasionado por el Rey D. Alfonso; tenemos por cierto que este amor será tan consecuente como el que ha profesado y sigue profesando al general Serrano. Hé aquí otras de sus reflexiones, que no son para echadas en saco sin fondo:

«El carlismo armado tiene levantada la bandera del régimen antiguo, del fanatismo religioso, de la unidad católica, del absolutismo régio: y la monarquía de don Alfonso XII no puede representar nada de eso; no puede representar sino lo contrario de eso. La monarquía de D. Alfonso XII simboliza y no puede menos de simbolizar el progreso moderno, la tolerancia en todas las esferas de la inteligencia y de la actividad humanas, el sistema constitucional y parlamentario. No

uno 6 dos años antes la mano de Rodolfo. Respecto á dudar de la muerte del ciego, es una locura; tu imaginacion se complace en crear quimeras, pobre amiga mia. Desgraciadamente el pobre muchacho se ahogó, paseándose sin duda, como lo indicaba su sombrero hallado en el rio. En cuanto á su cuerpo, no es el primero que ha desaparecido así: se han visto ejemplos de cadáveres perdidos en el agua, y que no se han vuelto á encontrar jamás.

Sin duda esa es una de esas inmensas desgra cias que dejan en el alma una amarga tristeza; pero instamente porque es irreparable, es por lo que la razon debe obligar al corazon á sepultarla á bastante profundidad para no sufrir por su causa. Sé ra zonable, Susana mia, y deja que te haga feliz: el pasado se borrará poco á poco, y un dia llegará en que te sorprendas de la tranquilidad de tu espíritu y de la calma de tu corazon. Cásate, la razon vendrá por sí misma; he hecho la esperiencia.

·Escucha, voy á decirte un secreto: no será tu marido quien te hará prudente; sin duda al principio te amará locamente, y ambos perdereis la ra zon: pero tendrás un hijo, Susana, y ya verás como varía tu vida. Yo no soy madre más que hace seis semanas, y me parece que mi existencia no empezó hasta entonces. Desde el momento en que hay que pensar en el porvenir de un hijo, el pasado desaparece. Es una cosa prodigiosa. Yo vivo desde hace seis semanas, Susana; antes de esta época no hacia más que soñar. Cuando tengas un hijo, no echarás nada de menos, ya no tendrás remordimientos, ni pesadillas, ni temores exagerados. Mirarás al porvenir resplandeciente, y el pasado quedará en la

·Yo soy feliz; mi marido es bueno; pero mi verdadera dicha la tengo, la acaricio, la abrazo, no e

más que mia, porque la alimento á mis pechos, y no sacrificaria una sola hora de mi nueva vida por todos los placeres, por todas las alegrías de mi ju-

·¡No renuncies á la maternidad, Susana! Tienes belleza, inteligencia, corazon; no estás hecha para quedarte solterona.

·Si Bastian pudiera dejarse oir, te aconsejaria lo mismo que yo, estoy segura..

Susana quedó pensativa algun tiempo despues de leer esta carta; su hermano la sorprendió á la noche con la frente apoyada en las manos y con la epístola de Celina sobre las rodillas. Se habia olvidado de hacer la cena.

Desde ese dia, Rodolfo visitó con más asiduidad la casa nueva; Susana ya no se lo prohibia, y el rumor de su matrimonio pronto circuló sériamente en

La hija del maestro de escuela no fué la única que sintió la dessparicion del ciego. Si ella se hubiera casado con Bastian, alguna otra jóven habria sido esposa de aquel marido que todas le envidia-

La sefiorita André tuvo unas galas magníficas. brillantes y encajes, cosas ambas que le sentaban muy bien, aunque estaba muy pálida y trémula e

Arcueil no celebró la fiesta; los jóvenes recien ca sados partieron, despues de recibir la bendicion nun cial, para pasar la luna de miel en los Pirineos, y debian regresar por Marsella, donde les esperaba la familia Lefebre.

El más triste de todos fué Gregorio: sentia la boda, y parecia un alma en pena lejos de su remil-

(Se continuará)

hay punto de semejanza entre la causa carlista y la alfonsista; no puede haberlo, y por eso seria altamente perjudicial la resurreccion del partido moderado histórico, cuyos puntos de semejanza con el carlismo, salvo el nombre del Monarca, son tantos y tan notables.

Los carlistas, que tanto han dicho contra los moderados, si leen lo que dice La Política tendrán fandados motivos para

esperar algo de ellos. Es el caso, que segun las apreciaciones del colega hay disonancias, y en esto coincide con La Bandera Española, que aseguraba anoche que existe lucha doméstica entre los elementos de la situación, y que toma cada dia caractéres más graves. «Simples espectadores de ella, dice, por una parte nuestro interés político nos aconseja atizarla, enardecer a los contendientes, y por otra parte nuestra corta experiencia de las cosas públicas nos dice que dividir no es siempre vencer, y vencer no es siempre ganar. Limitémonos pues á observar; pero no se nos exija que dominemos cierto gozo interior contra el cual lucharíamos en vano.»

Es probable que el gozo de La Bandera sea transitorio.

Segun nuestras noticias, S. M. irá á establecerse en el Pardo con una corta servidumbre mañana miércoles, por una breve temporada, que, segun hemos oido, no excederá mucho de quince dias, viniendo á Madrid durante su permauencia en aquel Real sitio, para presidir los Consejos semanales de ministros.

El decreto que apareció el sábado en la Gaceta prorogando por dos años el plazo fijado á varias empresas de ferro carriles para abrir á la explotacion sus respectivas líneas, ha sido perfectamente acogido por le prensa de todos colores, merecien do á La Iberia, nada sospechoso por cierto de ministerialismo, la calificacion de medida altamente beneficiosa para el país.

La opinion de un periódico como La Iberia no puede menos de enorgullecer al señor ministro de Fomento, que en esto, como en todo, está dando pruebas de su celo é inteligencia en la gerencia del departamento que tan digna como rectamente desempeña.

Tomamos de un periódico de la Ha-

•Con satisfaccion hemos visto que el Sr. Albisu, rindiendo homenaje de respeto á la memoria del digno general Lersundi, que presidió la ceremonia de colocar la primera piedra en el que se viene de nominando Teatro de Albisu, ha vuelto á poner en el programa el verdadero título con que se inauguró este edificio, ó sea el de Teatro de Lersundi.•

Celebramos que se haya tributado este homenaje á la memoria de nuestro distinguido amigo el citado general.

El Círculo conservador alfonsino, que durante el período revelucionario ha sostenido con inquebrantable fé la bandera de la dinastía legítima, coadyuvando por todos los medios de que podia disponer al triunfo de tan noble causa, se ha disuelto, en cumplimiento de la circular del señor ministro de la Gobernacion, y por considerar ya terminada la elevada mision que se impuso y censeguido el patriótico fin á que aspiraba.

La junta general, que con aquel objeto y competentemente autorizada se reunió el domingo en los salones del local que ocupó la disuelta sociedad, acordó por unanimidad facultar al presidente de la misma para designar las personas que habian de formar una comision que hiciera la oportuna liquidacion de los haberes del Círculo.

Raro es el dia que no circulan noticias alarmantes, referentes unas á la insurreccion carlista, y otras á modificaciones ministeriales, cambios políticos, nombramientos absurdos, etc., etc.

Aunque estos rumores no producen la sensacion que sus autores se proponen, porque en el mismo dia se desmienten, y ya no hay cándidos que los crean, no dejan de causar algun efecto, si no en Madrid, en provincias, á donde suelen llegar exagerados, trasmitidos sencilla ó maliciosamente por personas á quienes en ellas suelen pasar por oráculos.

Creemos que los inventores y propaladores de falsas noticias no siempre son los simpatizadores carlistas; hay además de ellos quien tiene interés en mantener viva la alarma y la intranquilidad: es táctica muy antigua en ciertos políticos que no saben vivir más que conspirando ó mandando apelar á tales medios.

El Gobierno vive prevenido, y es muy posible que tan inocentes entretenimientos tengan un severo correctivo, sea cual quiera la máscara con que se cubran los enemigos de la dinastía.

Leemos en El Diario Español:

· A pesar de lo que ha dicho en contrario El Imparcial, el miércoles se trasladará al Pardo S. M. el Rey. Le acompañarán su mayordomo mayor, señor marqués de Alcañices, el señor conde de Vilapaterna y dos de sus ayudantes.

Las noticias recibidas en los centros oficiales referentes á la insurreccion carlista, carecen de interés.

De Morella escriben dando cuenta de las fortificaciones hechas en aquella plaza para estar libres de todo peligro. Las ha dirigido el comandante D. Desiderio Gil y Velilla, el cual ha empezado por reforzar las antiguas torres, aspillerar todos sus pisos y poner garitas. Un lienzo de

muralla de dos metros de espesor cierra el recinto del castillo, para que este quede libre en el caso improbable de que los carlistas entrasen en el pueblo. En la puerta de los Estudios se han construido dos fuertes torreones y ensanchando el recinto, para lo cual se han levantado unos ocho metros de muro. Se ha renovado el foso desde la puerta Ferrisa á la de la Alameda. Todas las baterías de la muralla han sido aspilleradas. En la puerta de San Mateo se ha construido un lienzo de muralla interior, formando las dos murallas un callejon cubierto, que dificulta mucho un ataque por aquella parte.

Las Provincias de Valencia, recibidas ayer, publican lo siguiente:

Dorregaray, con objeto sin duda de distraer las columnas que iban á hostilizar en sus montañas favoritas de Chelya, dispuso que una fuerza de 80 á 90 caballos, mandada por un titulado coronel de los que trajo del Norte, hiciera una diversion bajando por Siete-Aguas á pasar el Júcar por la barca de Sumacárcer, saqueando rápidamente los pueblos que pudiera recorrer, y produciendo una alarma que obligase al general á distraer sus tropas.

El plan comenzó à realizarse saliendo de Chelva los 80 ó 90 caballos, y emprendiendo su marcha por las montañas para no ser descubiertos, pero cuando la gente de filas se apercibió del destino que llevaba, se apoderó de ella el miedo, y sublevándose contra sus jefes, negóse á seguir adelante, ha ciéndose preciso regresar al punto de salida.

Puede figurarse cualquiera el recibimiento que les haria el irritado Dorregaray, que les tachó de cobardes, increpándoles duramente y arrestando á algunos de ellos; pero esta conducta produjo su efecto y anteayer viernes presentáronse en Requena á indulto nueve de los oficiales de caballería de las facciones de Chelva, que parece eran un mayor de plaza con su hijo, tres capitanes, tres tenientes y otro oficial, en su mayor parte catalanes.

Los presentados salieron inmediatamente de Requena en la diligencia que viene á nuestra ciudad para presentarse á las autoridades, teniendo la mala suerte de que al llegar por la carretera al punto de arranque del camino de Godellela, cuatro ladrones armados detuvieron el carruaje, robando á los pasajeros, entre los que estaban los nueve presentados á indulto, 8.000 rs. en dinero y los re

lojes.

Además de estos nueve oficiales presentados en Requena y despues en Valencia, adonde llegaron ayer, se han acogido á indulto dos en Sagunto, y se asegura que otros varios abandonaron á Chelva, dirigiéndose hácia Albacete.

Los periódicos de Cataluña publican numerosos detalles del ataque de Cervera por los carlistas el dia 16, de los cuales trascribimos á continuacion los que consideramos más importantes:

•En la madrugada del martes cayeron de improviso sebre la ciudad de Cervera las facciones de Tristany y Miret, en número de 2.500 infantes, dos piezas de artillería y 200 caballos, emprendien do el ataque contra dicha poblacion; pero apercibidos sus defensores, y operando bajo la acertada dirección del bravo comandante militar Sr. Villanueva, rechazaron heróicamente á los carlistas, despues de ocho horas de fuego, durante las cuales estos habian logrado penetrar en los arrabales y posesionarse de varias casas, de las que fueron desalojados á la bayoneta.

La guarnición de Cervera apenas llegaba á

La guarnicion de Cervera apenas llegaba á unos 500 defensores de fuerza regular, y desde el primer momento tomó la defensiva con decision y

arrojo.

Rehecha y reforzada la línea de ataque del enemigo, acometió de nuevo, y si bien esta vez llegó á apoderarse de algunas casas, su tenacidad se estrelló contra la resuelta actitud de los 500 defensores, que le hicieron abandonar sus posiciones y emprender la fuga dejando sebre el campo 17 muertos, 70 heridos y 39 prisioneros.

El total de los heridos carlistas no bajaria de 300.

Las fuerzas de la guarnicion que sostuvieron la lucha eran cuatro compañías de Soria, unos 300 hombres, 100 individuos de Burgos y otros cuerpos, 50 voluntarios de la ronda volante y sobre 5) paisanos, con una pieza de á 13. El comandante de

pos, 50 voluntarios de la ronda volante y sobre 5) paisanos, con una pieza de á 13. El comandante de armas, teniente coronel de la reserva de Lérida, D. José Villanueva, fué dignamente secundado por el comandante de Soria, Sr. Vazquez: desde los primeros momentos distribuyó convenientemente las fuerzas, y mandó levantar barricadas en distintos puntos para organizar mejor la línea de defensa.

fensa.

De Tárrega acudió una pequeña columna, compuesta de voluntarios y dos escuadrones de caballería, al auxilio de la ciudad atacada, la que contribuyó al glorioso resultado que ha tenido este
hecho de armas.

Tambien á la mañana siguiente, y despues de una penosa marcha de veintidos horas, entró en Cervera, llenando de úbilo á sus habitantes, muchos de los cuales han quedado sumidos en una espantosa miseria á consecuencia del saqueo que han sufrido de parte de los carlistas.

Los carlistas que estsban acampados por San Guim y sus inmediaciones, al parecer con el intento de volver sobre Cervera, se retiraron precipitadamente al tener noticia de la aproximacion de la mencionada brigada.

En el Hostal Vermell de Cervera, habia otros 30 6 40 carlistas que se defendieron tenazmente, pero que al ver lo inútil de su resistencia enarbo laron baadera blanca pidiendo rendicion. En vista de ello, dos individuos de la milicia local entraron en la casa para fijar las condiciones, pero los carlistas les recibieron entonces con una descarga, que mató á uno de ellos llamado Zamora, pudiendo escapar-ileso el otro. Exasperados sus compañeros, se apoderaron del Hostal á la bayoneta, haciendo prisioneros á todos los carlistas que en él se ha-

De los defensores de Cervera han muerto 14, contándose entre ellos un paisano llamado Regué, que habia militado en las filas carlistas durante la guerra de los siete años, y que ahora ha combatido con valentía hasta el instante de su muerte á los defensores de su antiguo partido.

El Diario de Reus da las signientes noticias:

Las partidas del Nen de Prades y Masagué detuvieron el dia 13 el tren procedente de Montblanch, y despues de haber obligado á apearse á todos los pasajeros, inclusas las mujeres, retuvieron á siete individuos, que los soltaron más tarde,

mediante el pago de las cantidades exigidas.

El batallon Fijo de Ceuta alcanzó el mismo dia
á las partidas carlistas de los cabecillas Mora y
Mestres mientras cobraban la contribucion en Cabaces y La Bisbal, las cuales, si bien sostuvieron
un corto fuego, fué con objeto de que la dispersion que sufrieron no les causara un completo desastre.

El Sr. Picazo, digno jefe del espresado cuerpo, no perdonó medio para desbaratar los planes de los carlistas.

Hé aquí, por último, las noticias que hallamos en varios de nuestros colegas referentes al Norte:

· Con fecha 15 escriben de Pamplona que aquella plaza se hallaba ya completamente aprovisionada, estando los artículos de consumo á precios ordinarios. Aquel dia se habia cogido á los carlistas un convoy importante.

—D. Cárlos ha nombrado tenientes generales á Savalls, titulado marqués de Alpens, y á Valdes-

Savalls, titulado marqués de Alpens, y á Valdespina; mariscales de campo á Iparaguirre y Fortun, y brigadieres á Rodriguez, Calderon é Iturralde.
—Segun carta de Valderrobres, la tentativa de los carlistas contra el castillo de Mora de Ebro,

los carlistas contra el castillo de Mora de Eoro, fracasó por completo, gracias á la enérgica y vigorosa resistencia de los sitiados.

—Han sido relevados el tercero y cuarto batallon guipuzcoano, que acompañaron al Petendiente hasta el pié de las bajas Amezcuas, donde ha esta-

llon guipuzcoano, que acompañaron al Petendiente hasta el pié de las bajas Amezcuas, donde ha establecido su campamento, por el quinto y sexto navarro, á causa de algunos síntomas de insubordinacion que empezaron á advertirse en aquellos, y de cuyas resultas, segun testimonio de dos acogidos á indulto, han sido fusilados tres sargentos, un alférez y varios individuos.

—Los carlistas que ocupan á Cantavieja han retirado sus fuerzas del Collado, replegando más allá aquella plaza la artillería y parque de municiones, á causa de haberles manifestado un confidente la proximidad de un ataque por fuerzas del ejército liberal.

Por fallecimiento del Sr. Mata, secretario que era de justicia de la diputacion à guerra de Vizca ya, ha sido nombrado para reemplazarle D. Saturnino Echaguivel, escribano de Durango y titulado ceronel de los tercios de milicia sedentaria, con

asignacion de 60 rs. diarios.

—El martes hubo campaneo en los pueblos de Vizcaya por victorias debidas á la fecunta inven-

tiva de la diputacion á guerra.

—Dicen de Bilbao que el miércoles de madrugada se aproximó al fuerte de Miravilla un grupo de hombres y mujeres que, á favor de la oscuridad, habian traspisado la línea carlista. Los centinelas dieron el ¿quiéa vive? y no oyendo contestacion alguna, hicieron fuego, resultando un hombre

muerto.

—De resultas de la batalla que dió la columna del general Hediger en Begis à un batallon carlista, fué tan completa la desbandanda, que por Toro, Barracas, Gérica, Manzanera, Caudiel y otros pueblos han pasa do huyendo en pequeños grupos, como si los soldados les fueran aun à los alcances.

Dice anoche La Correspondencia:

Las compañías de ferro-carriles, representadas, entre otros, por los Sres. Miranda, Quevedo, Pozas y D. Agustin Diaz Agero, han estado hoy á dar las graciss á los señores ministro de Fomento y director general de Obras públicas por el decreto ampliándoles el plazo por dos años para que puedan terminar las diferentes líneas de que son concesionarios. Los Sres. Orovio y Cardenal han aprovechado esta ocasion para recomendarles la actividad en los trabajos, y para que las obras terminen lo antes posible.

A la carta que el ayuntamiento de Granada dirigió á S. M. la Reina Isabel ofreciéndole aquella ciudad para su residencia, ha contestado la augusta Señora con la siguiente:

·A D. Pablo Diaz, alcalde presidente, y á los demás señores que formán el ayuntamiento de la muy noble y muy leal ciudad de Granada. Grato me es por todo extremo el deseo afectuoso que me manifestais, en representacion de

todos vuestros convecinos, de que designe esa hermosa ciudad para mi habitual residencia. He conservado siempre recuerdo el más halagüeño y la más cariñosa gratitud de la acogida y de los obsequios que debí á sus honrados mora

dores.

Y teneis razon sobrada para ostentar ufanos las bellezas naturales y los timbres gloriosos que engalanan á la sultana de Occidente; yo tambien como española me envanezco. Prelados ilustres, políticos eminentes, heróicos guerreros, artistas célebres, insignes poetas, jurisconsultos distinguidos, cuanto el humano saber, la virtud, el valor, la inspiracion y el patriotismo poseen de más alto y respetable, han tenido en todo tiempo numerosos y preclaros representantes en vuestro privilegiado

Los anales de Granada son glorias purísimas de

nuestra pátria.

La cruz alzada en vuestro palacio, de encaje y filigrana, consagró para siempre la unidad de la monarquía española, tras siete siglos de luchas he roicas sostenidas por la fé, el valor y patriotismo de pueblos y de reyes, á la par que Isabel I abria, desde esa vega esplén tida, un Nuevo Mundo á la santa civilizacion del cristianismo.

No he determinado todavía la que deberá ser mi residencia habitual en nuestra amadísima pátria; pero cualquiera que sea, ni olvidaré, para decidirla, vuestro noble ofrecimiento, ni en todo caso, cesará jamás para vosotros y para todos vuestros representados la cariñosa gratitud de vuestra afectísima,

Isabel De Borbon.
Paris 10 de Febrero de 18.5.

Han sido nombrados: ministro plenipotenciario de España en Tánger, don Eduardo Romes, y cóasal de Bardeos, el Sr. Farando.

Sentimos el percance de El Pabellon Nacional que, segun La Correspondencia, ha sido suspendido por un mes.

Mañana, á la una y media, se verificará en Palacio la recepcion del ministro ple nipotenciario de Bélgica y del de Alemania, señor conde de Hatzfeld.

Con motivo de que el Excmo. señor D. Lorenzo Arrazola falleció el 22 de Febrero de 1873, su viuda, hijos, hijos políticos y nietos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa de aniversario que por su alma se ha de celebrar hoy 23 del corriente, á las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de Santiago, en lo que recibi-

rán especial favor.

Todas las misas que se celebren en dicha iglesia y en las conventuales de señoras religiosas Salesas y Capuchinas por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Hoy publicará la Gaceta los decretos trasladando á la presidencia de la Audiencia de Pamplona á D. Ramon Figueras y Porret, que sirve igual cargo en la de Valladolid, y nombrando presidente de la Audiencia de este último punto á D. Juan Francisco Bastamante, regente cesante. A consecuencia de estos nombramientos queda cesante el presidente de la Audiencia de Pamplona, D. José Cañizares y Pastor.

—La presidencia de la Audiencia de Va lencia se ha conferido á D. Remigio Arispe é Irulegui, presidente de sala de la Audiencia de Búrgos y el más antiguo de su clase, quedando, á consecuencia de este nombramiento, cesante D. Juan Crisóstomo Pereda.

—Ha sido nombrado presidente de la Audiencia de Madrid el Sr. D. Juan José Gonzalez Nandin, regente que ha sido de la Audiencia de Sevilla y el más antiguo de su categoría.

—Ha sido declarado cesante D. Manuel Vicente García, presidente de sala de la Audiencia de Madrid, y ha sido nombrado para reemplazarle D. Casimiro de la Huerta y Murillo, presidente que era de esta misma Audiencia.

—Tambien queda cesante D. José María Payueta, presidente de sala de la Audiencia de Caceres, poniendo en su lugar á D. Pablo Mateo Sagasta, presidente de la Audiencia de Zaragoza, y nombrando para este cargo á D. Manuel María Pineda de las Infantas y de la Escalera, presidente de sala cesante del mismo tribunal.

Por fin, segun nos anuncia un telégrama de Paris del 21 en la noche, la extrema izquierda de la Asamblea francesa acordó aquel dia votar en pró del proyecto Wallon para la organizacion del Se-

La discusion fué muy larga y animada, debiéndose tal vez aquel resultado á la intervencion de Mr. Gambetts, que defendió en un caluroso discurso la conveniencia de que todas las fracciones de la izquierda dieran su apoyo al proyecto.

Por su parte, la comision de las leyes constitucionales ya habia admitido el principio de la eleccion del Senado, de modo que hay lugar á suponer que tambien sea aceptado este principio por la Cámara y mucho más despues del acuerdo de la extrema izquierda.

Hé aquí ahora el conjunto de las disposiciones adoptadas por la expresada comi-

Artículo 1.º El Senado se compone:
1.º De miembros elegidos en cada departamento de Francia por un cuerpo electoral formado por los miembros del Consejo general y de los Consejos de distrito, por los diputados y por un delegado de cada syuntamiento designado por los Consejos municipales con la agregación de los mayores contribuyentes en número igual.
2.º De miembros elegidos por las cuatro colonias (India francesa, Martinica, Guadalupe, Re-

nias (India francesa, Martínica, Guadalupe, Reunion).

3.º De senadores nombrados por el presidente de la república á presentacion del Senado.

Por la primera vez el número de senadores nom. brados por el presidente será de 80.

Art. 2.º Cada departamento de Francia elige dos senadores.

La Argelia elige dos senadores.

Este Senado, como llevamos dicho, parecia contar ya á la fecha de los últimos periódicos con el apoyo de los centros de la Asamblea y de la parte más templada derecha, así como de la izquierda de Grevy; pero era combatido por los legitimistas y bonapartistas, que en cambio ofrecen dar al mariscal Mac-Mahon el veto y el derecho de la disolucion, y por la iz quierda radical, que insistia en que todo el Senado fuese electivo y producto del sufragio universal.

A pesar de que estaba aplazado todo cambio ministerial hasta despues de la discusion de las leyes constitucionales, deciase en algunos círculos políticos de Paris que tenia probabilidades un gabinete Decazes, Cissey, Audiffret-Pasquier, Leoncio Lavergne y Depeyre, individuos estos dos últimos del centro izquierdo. Sin embargo, son tantas las vicisitudes porque han de pasar las leyes constitucio. nales antes de que sean votadas por la Asamblea, que esta candidatura ministerial, que damos solo para tener al corriente de todo á nuestros suscritores, como otra cualquiera de que se hable en estos momentos, la consideramos prematura y ocasionada á fracasar.

Le Français, interesado en presentar la cuestion bajo el aspecto más favorable, anuncia que la izquierda prescinde de muchas de sus proposiciones primitivas; que la derecha moderada, ofendida por la intransigencia absoluta de la extrema derecha, se aviene á hacer un nuevo esfuerzo para constituir el Senado, y últimamente, que la comision de los treinta se reunia el 18 para examinar el proyecto que, despues de tantas derrotas, ha concebido.

Este proyecto es el que publicamos integro más arriba y que hasta ahora parece reunir probabilidades de ser aceptado por la Cámara si, en efecto, las izquierdas, segun el deseo de Gambetta, se avienen á votarlo.

Para dar una idea del estado de fraccionamiento en que se encuentra la Asam blea francesa, baste saber que cuenta en sa seno el grapo imperialista, que comprende desde Rouher hasta Raoul Daval y Magne; el de legitimistas ardientes, con el duque de Larrochefoucault; el de los legitimistas de Lary; el de los más conservadores aun, de Depeyre, faturo ministro; el centro derecho, de Decazes y Rocher; los más avanzados de estos, duque Audiffret-Pasquier y Leoncio Lavergne; el centro izquierdo, de Thiers, Dafaure y Casimiro Perier; la izquierda, de Grevy; los radicales, de Gambetta, y la monteña, de Luis Blanc.

Nos parece que entre todos estos grupos hay donde escoger y que sus matices son más variados que los del arco iris. De aquí la dificultad de que pueda formarse una mayoría crecida y estable: la menor incidencia puede hacer cambiar el carácter y las aspiraciones de la del 30 de

Los irlandeses empiezan á crear dificultades á Mr. Disraeli. Un agitador de 1848, Mr. Mitchell, condenado en aquella época á la deportacion, pero que pudo escaparse de la Australia y pasar á América, se ha presentado en Irlanda sin haber sido amnistiado, y ha sido electo miembro de la Cámara de los Comunes.

El gobierno no reconoce la validez de la eleccion, y ha pedido Mr. Disraeli su anulacion. Los amigos de Mr. Mitchell protestan, y han pedido los antos de su destierro, que la mayoría ha creido no deber rehusar.

Como ya sabemos por el telégrafo, la Cámara de los Comunes ha anulado la eleccion de Mr. Mitchell, fundándose en que pesa sobre él una sentencia.

Al decir de La Pall Mall Gazette de Lóndres, en los exámenes celebrados el 16 en la escuela de Woolwich, el príncipe imperial ha obtenido el número 7 entre 40 alumnos clasificados como aspirantes á un grado en el ejército. En equitacion y en esgrima ha obtenido el número primero.

La estrecha alianza que existe entre Alemania y Rusia, unida al gran incremento que va adquiriendo la marina de guerra de la primera de estas naciones, empieza á llamar la atencion de los hombres políticos de Inglaterra; así es, que los diarios ingleses copian con la intencion que es de suponer lo que dice la Gaceta de Alemania, respecto á la fuerza de los buques existentes.

Segun este diario, la escuadra del imperio germánico cuenta tres grandes navíos blindados, Emperador Guillermo, Principe de la Corona y Federico Cárlos, á los que se unirán otros cuatro terminados en 1876. De estos, el Kaisser y el Deutseland son superiores á los de Rusia, y solo comparables con los ingleses Sultan, Hércules y Monarca, y con los franceses Friedland, Marengo y Soberano.

De las corbetas, las existentes y tres que se construyen, solo son sobrepujadas por la Inflexible, inglesa. Hay dos monitores, Arminios y Principe Adalberto, y tres cañoneras b indadas con dos pequeños monitores en el Rhin, entre Colonia y Maguncia, con su dotacion de marina y artillería.

Entre los buques desarmados hay 10 corbetas. Las que se construyen son sobre el modelo del Alabama, pero más poderosas. Las fragatas en construccion, Herman y Thusuelda, Treya y Luisa, son de primer órden. Las planchas y artillería desafiaa á lo mejor construido en Europa y América.

Hay dos buques-correos y el yacht imperial, con otras 18 cañoneras para defensa de las costas, con baterías flotantes en Kiel y otros puertos, que cuentan 28 torpedos.

Hé aquí el incidente ocurrido en la Cámara de los Comunes de Inglaterra el 16 del actual, á consecuencia de la eleccion por Tiperary de Mr. John Mitchell, uno de los jefes de la conspiracion irlandesa de 1848, y á quien nos referimos en otro

Mr. Mont Dykes propuso en nombre del gobierno que se pidiera la presentacion de los documentos relativos al proceso, sentencia y fuga de Mr. Mit hell,
sucesos que ocurrieron en el mes de Mayo
de 1848.

Mr. Nolan protestó contra la conducta

del gobierno.

Mr. Disraeli anunció que el jueves siguiente propondria que Mr. John Mitchell, declarado culpable de felonía, y sentenciado por este hecho á quince años de deportacion, como ni ha sufrido su condena ni ha sido indultado, no puede formar parte del Parlamento, por lo cual pedirá que el presidente de la Cámara

Mr. Sullivan y Sir Jeorges Bowyer protestaron contra las medidas propuestas con tal precipitacion por el presidente del Consejo, y sostuvieron la validez de la

eleccion.

Puesta á votacion, fué aprob da la proposicion de Mr. Dykes por 174 votos contra 13. El mismo Mr. Dykes propuso en seguida que los documentos a que se referia aquella se imprimieran y se discutieran el jueves inmediato.

Sir Jeorges Bowyer protestó de nuevo contra la peticion de que se procediera á nuevas elecciones.

Mr. Martin anunció que pediria al dia siguiente la presentacion de los documentos en que constase el nombre de los jueces y la composicion del jurado que entendieron en la causa de Mr. Mitchell.

La segunda proposicion de Mr. Dykes fué tambien aprobada, y el telégrafo nos adelantó la resolucion de la Camara, de acuerdo en un todo con lo propuesto por el gobierno.

En el Senado belga interpeló el 16 al ministro de Negocios extranjeros el baron Anetham sobre la cuestion de si Bélgica estará representada en la conferencia de San Petersburgo sobre la reglamentacion de los derechos de los beligerantes. El ministro contestó que ignoraba dónde y cuándo se reunirá la conferencia. La actitud que haya de tomar la Bélgica, es para el gobierno una cuestion muy importan-

te, que es en la actualidad objeto de profando estadio. Hasta ahora no estaba aun bastante determinada la línea de conducta para esplicarse categóricamente.

La coronacion del nuevo emperador de la China, segun vemos en un telégrama de Pekin, se verificará el 25 del corriente

El conde de Arnim se encuentra en la actualidad en Francfort, á donde ha ido para asistir á los funerales de su padre político Mr. de Savigny.

Espérase en Paris de un momento á otro al embajador de Francia en Berlin, conde de Gontand Biron, á consecuencia del fallecimiento de sa hijo político el conde de Huist.

El general Renard, ayudante de campo del rey de los belgas, ha llegado á Paris con objeto de organizar en esta ciudad el comité encargado de representar á la Francia en la Exposicion Internacional de Bruselas.

Se han recibido en San Petersburgo noticias satisfactorias de Khiva. El khan ha entregado á las antoridades rusas los 18.000 rablos restantes de la contribucion que le fué impuesta en 1874. El príncipe indígena habia conseguido establecer un poco de órden y tranquilidad en las poblaciones nómadas, y como los turco manos no podian continuar sus depredaciones en el khanato, han dirigido sus incursiones al territorio inmediato de

El general Kauffmann, gobernador del Tarquestan, continúa en San Petersburgo, donde no ha sido todavía examinado por el Consejo del imperio su proyecto de reorganizacion de aquel país.

Dicen con fecha 17 de Febrero de Constantinopla, que se ha estendido un decreto imperial sancionando los estatutos del Banco imperial otomano. Las modificaciones de que ha sido objeto la primera convencion, no afectan en nada las garantías ofrecidas por el gobierno á los suscritores del último empréstito.

El Banco recaudará las rentas y retendrá de ellas la cantidad suficiente para pagar los cupones del empréstito. El decreto á que aludimos no se publicará hasta que se haya celebrado la próxima reunion de los accionistas del Banco.

LA CUESTION DEL SUR.

Los periódicos de Nueva York publican el muy extenso informe presentado á la Cámara de repre sentantes por la subcomision de su seno enviada á Nueva-Orleans con objeto de investigar los suce sos acaecidos en esa ciudad con motivo de las últimas elecciones. El citado informe se halla en completa oposicion con los hechos que asienta en el suyo el presidente Grant. La junta escrutadora procedió de un modo injusto, ilegal y arbitrario. toda libertad, del modo más amplio y pacífico. Los votantes fueron amenazados, resultando, asimismo de las investigaciones que el gobernador Kellog, segun se expresa un periódico, goza de un poder que ejercen muy pocos soberanos. Tal es la sinte-

La publicacion de estos hechos, en el estado de excitacion en que se hallan los ánimos contra el poder ejecutivo nacional, ha producido una tempestad en la prensa, y la resccion favorable al Sur oprimido se estiende por todos los ámbitos de la república. Un periódico de Filadelfia recuerda que cuando-bajo la presidencia de Mr. Johnson-acae cieron ciertos disturbios en Baltimore, el general Grant dirigió al presidente una carta, fechada el 24 de Octubre de 1866, en que se leen las siguientes palabras:

·La intervencion militar podria ser interpretada como auxilio prestado á uno de los partidos, por muy puras que sean sus intenciones y por muy jus tas y moderadas que sean las instrucciones que reciba. Es una contingencia, que espero no sobreven ga jamás en este país, mientras ocupe yo el puesto de general en jefe dei ejército, la de tener que enviar tropas á un Estado que se halla en perfectas relaciones con el gobierno general, en visperas de una eleccion, para conservar la paz. Si la insurreccion estalla, la ley determina el modo como debe emplearse la fuerza para reprimirla.

Véase la parte del mensaje en que el general Grant trata de justificar la intervencion militar en el Sur: · Nadie, dice, fué molestado por las tropas. que tenian un derecho legal de ocupar en aquellos momentos un puesto en la legislatura. Que la mi noría democrática de la Cámara se proponia organizarse por medio del fraude y la violencia, piso teando la ley; que pera lograrlo trataba de introdu cir, como miembros de la misma, personas que no habian tenido los votos necesarios, á fin de obtener mayoría; que obraba bajo un plan preconcebido y bajo falsas premisas, habiendo introducido en el salon cierto número de hombres con objeto de sostener con la fuerza, si era necesario, sus pretensio nes, y que á esto siguieron alborotos, desórdenes y estraciones sediciosas, son hechos que parecen bien probados, y tengo informes verídicos de que estos actos formaban parte de un plan preconcebi-do para organizar la Cámara de modo que pudiese reconocer al Senado llamado de Mc Ennery, librar se luego de Kellog y derrocar el gobierno del Es-

No cumple á nuestro propósito comentar largamente estas producciones de la misma pluma Tempora mutantur et nos mutamus ab illo. El New Age, de Filadeifia, observa que Mr. Grant escribió la primera cuando no se hallaba desvanecido por las alturas del poder, cuando juzgaba con la sencillez de su propio criterio: la segunda ha sido escrita en la plenitud de una autoridad que se resiste á inclinarse aun ante la ley. Es un hecho que todos los gobernantes que han querido dar á las repúblicas una de las excelencias de las monar quías han procurado-hasta donde es posibledesligarse de los compromisos de partido al ocupar la primera magistratura. El actual presidente de los Estados Unidos lo entiende de otra manera, y, trocando su puesto de jefe de la nacion por el de abogado de una parcialidad, sirve hoy de blanco á las iras de todos los que ven en su conducta una amenaza á las libertades públicas.

Los periódicos de Valencia traen las siguientes noticias de bastante interés: ·Cucala, padre é hijo, con el cabecilla Boet, dice Las Provincias, se hallaban el dia 18 en Al-

calá de Chisvert, al frente de cinco batallones car-

listas, diciendo en aquel pueblo que esperaban á

Dorregaray.

—Habiendo desistido los carlistas de Aragon del ataque de Alcaniz, parece que han fijado su atencion en otra plaza contra cuyos muros se han estrellado varias veces, y habiéndose reunido los cabecillas Gamundi, Vallés y otros en Rubielos de Mora con todas las fuerzas de que pueden disponer, han salido con direccion á Teruel. Nada hemos

de temer de esta algarada.

—El XII, periódico de Teruel, añade á las as. teriores noticias, que son de Las Provincias de Valencia, que no puede menos de manifestar la satisfaccion que le causa el entusiasmo con que todos los habitantes de aquella capical prestan el diario servicio de la plaza y la vigilancia que con la mayor escrupulosidad se observa, tanto por las autorida-des, ya civiles y militares, ya locales, como por to-dos en general Este leal pueblo, añade, jamás se duerme sobre los laureles, y siempre su recinto parece el de una plaza de armas sitiada por el enemigo. Para Teruel no hay entre noche y dia pared, como decirse suele; son vigiladas durante el dia sus entradas y salidas, sus caminos y carreteras, sus vericuetos y cuevas, y hasta sus pueblos cir cunvecinos, estando siempre con el anteojo en la mano en observancia cada cual del cometido que se

Por las noches ejército y Guardia civil, milicia nos y los que no lo son, todos, todos hállanse en sus retenes y cuerpos de guardia, anhelando el momento en que el servicio los reclame, á unos á hacer las centinelas, á otros las rondas y demás servicios. Hállase siempre viviendo una gran parte de la poblacion respondiendo de la seguridad de los que al dia siguiente han de responder de la suya, y tan escrupulosa es esta vigilancia, que las rondas, ron-dines, contra-rondas y rondas mayores se suceden de tal modo, que siempre los cuerpos de guardia se hallan ocupados por alguna ó varias de ellas.

No hay pues, nada que temer por la seguridad de aquella poblacion. Es grande el desaliento que reina en las filas carlistas del Centro y están poco dispuestas sus huestes á emprender operaciones arriesgadas, permaneciendo solamente en las facciones mientras se les exige que corran de Ceca en Meca sacando dinero y raciones, pero sin esponerse á un encuentro con las tropas. Uno de estos dias Dorregaray, con objeto, sin duda, de distraer las columnas que iban á hostilizarle en sus mont fias favoritas de Chelva, dispuso que una fuerza de 80 á 90 caballos, mandada por un titulado coronel de los que trajo del Norte, hiciera una diversion bajando por Siete-Aguss á pasar el Júcar por la bar-ca de Sumacárcer, saqueando rápidamente los pueblos que pudiera recorrer, y produciendo una alar-ma que obligase al general á distraer sus tropas.

El plan comerzó á realizarse saliendo de Chelva los 80 6 90 caballos, y emprendiendo su marcha por las montañas para no ser descubiertos; pero cuando la gente de filas se apercibió del destino que llevaba, se apoderó de ella el miedo, y sublevándose contra sus jefes, negóse á seguir adelante, ha ciéndose preciso regresar al punto de salida.

Puede figurarse cualquiera el recibimiento que les haria el irritado Dorregaray, que les tachó de cobardes, increpándoles duramente y arrestando á algunos de ellos; pero esta conducta produjo su efecto, y el viernes presentáronse en Requena á indulto nueve de los oficiales de caballería de las facciones de Chelva, que parece eran un mayor de plaza con su hijo, tres capitanes, tres tenientes y otro oficial, en su mayor parte catalanes.

Los presentados salieron inmediatamente de Requena en la diligencia de Valencia, para presentar se á las autoridades, teniendo la mala suerte de que al llegar por la carretera al punto de arranque del camino de Godelleta, cuatro ladrones armados detuvieron el carrusje, robando á los pasajeros, entre los que estaban los nueve presentados á in

dulto, 8.000 rs. en dinero y los relojes.

Además de estos nueve oficiales presentados en Requena y despues en Valencia, se han acogido á indulto dos en Sagunto, y se asegura que otros varios abandonaron á Chelva, dirigiéndose hácia

Ayer ingresaron en esta central de Correos: las expediciones de Aregon, con despachos de Paris de fecha 17; Andalucia, Extremadura, Mediterráneo, con las islas Baleares, Cataluña, de fechas 18 y 19; Norte, con las provincias del Noroeste, Cáceres, Cuenca y Búrgos por Aranda de Duero.

Se ha concedido autorizacion á la sociedad del ferro-carril de Mallorca para la construccion de un tramvia y un aimacen en el muelle del puerto.

Los periódicos de California publican los siguientes datos estadísticos, correspondientes á 1874. La importacion subió á 31.500.000 duros; la exportacion por mar, á 28.500.000; la venta de madera de construccion, á 253.000.000; la de lana en bruto consistió en 400.000 quintales; la de vino, en 7.000.000 de galones; la de aguardiente, en dos millones de id. Los depósitos en las cajas de ahorros importaron 70.000.000 de duros; las ventas de terrenos del Estado, 24.000.000 de idem; y el capital existente en el Banco nacional, 140.0 0.000 de idem. La poblacion tuvo un aumento de 62.000

Hoy ha fondeado en el puerto de Valencia el vapor Besós con la correspondencia de Barcelona.

El gobernador de Oviedo regresará mafiana pro-

bablemente á su provincia.

Ayer se recibió un telégrama del gobernador de Sevilla, en el que dicha autoridad manifiesta que al momento de recibir el fragmento del cuadro de San Autonio, del cual fué portador un inspector de órden público por órden del gobernador de Cádiz, llamó al juez de la causa y a su vez le hizo entrega de aquella preciosa joya artística.

El gobernador de Sevilla y el juez de primera instancia, acompañados de los tenientes de alcalde, lo llevaron á la catedral, y ante una comision del cabildo se hizo el reconocimiento por pintores nombrados, y habiendo declarado ser el mismo robado, se levantó acta de entrega á dicho cabildo, y quedó depositado en su capilla con las debidas seguridades

Aver debió reunirse el cabildo para acordar so bre la restauracion del cuadro. Al sacar el lienzo del cajon y presentárselo al público, prorumpió éste en calurosos vivas. La giralda dió tres repiques generales que anun-

ciaron el suceso á toda la ciudad. Ayer á las dos y media celebró sesion el Ayun-

tamiento, bajo la presidencia del señor conde d

Ayer tarde despachó el señor ministro de Ultramar el correo de Filipinas.

Mañana saldrá para su provincia el gobernador

Han llegado á Madrid los gobernadores civiles de Lérida, Zamora y Cuenca.

Segun los partes recibidos en la direccion general de Correos y Telégrafos, anteayer florió en Albacete, Alicante, Cáceres, Granada, Huesca, Jaen, Palma, Toledo y Zaragoza, y nevó en Avila, Búrgos, Palencia, Salamanca, Segovia y Zamora,

Dicen de San Sebastian que una de estas noches se hizo astillas en las rocas cerca del faro de Socoa el brick-goleta Juan Daniel, en via e de Cardiff & Bayona y cargado de carbon. Se ahogaron cuatro

de sus tripulantes, salvándose el capitan y dos marineros, gracias á los auxilios de dos aduaneros de

Se ha declarado desierto el concurso para optar á la cátedra de anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes, vacante en la facultad de medicina de Valladolid.

Se ha confirmado el indulto concedido á 18 confinados procedentes del arma de artillería, y resolviendo pasen al regimiento Fijo de Ceuta á extinguir el tiempo que les falta para cumplir su em-

Hoy, en el primer tren, probablemente, saldrá de Madrid para Zaragoza la comision de este último punto que se halla gestionando cerca del Go-bierno varios asuntos de interés para la provincia

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de anieayer.)

MINISTERIO DE LA GUERRA. - Decretos de 19 de Febrero, nombrando primer ayudante de cam po del Rey al teniente general D. Manuel de la Serna y Hernandez Pinzon; geeeral en jefe del ejército del Norte, al teniente general D. Genaro de Quesada y Matheus, que desempeña igual cargo en el del Centro; general en jefe del ejército del Centro, al teniente general D. Rafael de Echague y Birminghan, conde del Serrallo, actual director general de artillería; se dispone que el teniente general D. Fernando Primo de Rivera y Sobremonte vuelva á desempeñar su destino de capitan general de Castilla la Nueva; se nombra comandante en jefe del segundo cuerpo del ejército del Norte, al teniente general D. José de Echevarría y Castillo, marqués de Fuentefiel; se confirma el empleo de teniente general concedido al mariscal de cam po D. José de Reina y Frias, con la antigüedad de la fecha de este decreto; se concede la gran cruz del Mérito militar de la designada para premiar servicios de guerra al mariscal de campo don Antonio Pasarón y Rodriguez, al de igual clase don José de los Reyes y Mesa y al brigadier D. Liberato Arnaiz y Angosto; se promueve al empleo de brigadier al coronel del cuerpo de Estado mayor del ejército D. José Coello y Quesada y al coronel del tercer regimiento de artillería á pié D. Manuel de Alarcon y Perez de Lema.

-Orden de 18 de Febrero, disponiendo sea baja definitiva en el ejército el médico D. Manuel Mo

MINISTERIO DE FOMENTO.-Decreto de 19 de Febrero disponiendo lo siguiente:

Art. 1. Se restablece la inspeccion administra tiva de los ferro carriles, con independencia de la

Art. 2.º El personal de dicha inspeccion se compondrá de dos inspectores jefes de primera clase, con el sueldo de 6.500 pesetas anuales: dos idem de segunda, con 6.000 pesetas: tres id. de tercera, con 5.000 pesetas: seis inspectores especiales de primera clase, con 4.000 pesetas: siete id. de segunda, con 3.500 pesetas: 13 id. de tercera, con 3:000 pesetas: 20 comisarios de primera clase, con 2 500 pesetas: 40 id. de segunda, con 2.000 pesetas: 80 id. de tercera, con 1.500 pesetas: siete escribientes, con 1.375 pesetas; y siete ordenanzas, con 875 pesetas. Los inspectores jefes de primera y segunda clase tendrán además para gastos de movimiento la gratificacion de 1.500 pesetas anuales, y los de tercera la de 1.00) pesetas. Los ins pectores especiales continuarán con la gratificacion

que se les asigna en el presupuesto vigente. Art. 3.º La inspeccion administrativa tendrá á su cargo cuanto se refiera al cumplimiento de las leyes, reglamentos, decretos y órdenes concernientes á ferro carriles, á excepcion de los relativos al estado y seguridad de la vía y material fijo y móvil

Art. 4.º La inspeccion facultativa conservará el personal de ingenieros, ayudantes, delineantes, escribientes, sobrestantes, vigilantes y ordenanzas que se le asignen en el presupuesto vigente, y continuará ejerciendo sus funciones en lo que no se oponga al presente decreto.

Art. 5.º Se restablecen las ocho plazas de ingenieros mecánicos, que tendrán á su cargo la inspeccion del material móvil y de traccion, formando parte de la inspeccion facultativa, á las órdenes de les ingenieros jefes de las divisiones, debiendo prestar sus servicios en los puntos que les estaban designados hasta que fueron suprimidas sus plazas. Su sueldo será de 4 000 pesetas annales los cuatro primeros y 3.500 los cuatro segundos, unos y otros con la gratificacion de 1,500 pesetas, que era la asignada á dichas plazas cuando se hallaban incluidas en presupuesto. Tanto los sueldos como las gratificaciones se pagarán con cargo á los capítulos 27 y 28 en sus artículos 1.º y 2.º del presupuesto vigente, seccion de ferro-

-Orden resolviendo que los bienes comunales son trasmisibles solo de vecinos á vecinos.

-Otra facultando á los gobernadores para dispensar los defectos en todos los espedientes de mi-

-Otra disponiendo que rijan el reglamento y real decreto de 20 de Julio de 1859 respeto de los distintivos, honores y consideraciones correspondientes al director general y á los individuos del consejo de Instruccion pública.

-Otra autorizando al director de la escuela de Ingenieros de Minas, para que se haga cargo del legado de D. José Gomez Pardo, hecho á favor de

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.-Orden de 18 de Febrero declarando que compete únicamente á las Salas de gobierno de las Audiencias resolver las consultas que sobre licenciamiento de penados, eleven á dichos tribunales los comandantes 6 directores de presidios.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.-Orden de 20 de Febrero, adjudicando el servicio de vapores correos entre la Habana y Puerto Rico á D. Cesáreo

(Gaceta de ayer.)

MINISTERIO DE MARINA.—Decretos de 19 de Febrero, disponiendo cese en el cargo de presidente de la junta superior consultiva de Marina el contralmirante de la Armada D. Manuel de la Pe-

zuela y Lobo; nombrando para este destino al vice-almirante de la Armada D. José de Ibarra y Au-tran; disponiendo cese en el mando de la escuadra y apostadero de Filipinas el contralmirante don Juan Bautista Antequera y Bobadilla, y nombrando para dicho destino al de igual clase D. Manuel de la Pezuela y Lobo.

MINISTERIO DE LA GUERRA. - Circular. - Excelentísimo señor: En real órden de 26 de Marzo de 1859, confirmando otras anteriores, se previno que los oficiales del ejército sufran las penas persona les del Código penal comun que no les priven de sus empleos en los fuertes ó castillos, y por la ór-den de 12 de Mayo de 1873 ha de ser separado del servicio el oficial condenado á presidio. Los individuos de tropa deben sufrir la prision preventiva durante el proceso, aunque este se siga por la jurisdiccion ordinaria, y las penas leves y correccionales en los calabozos de los cuarteles, por estar así determinado en la real órden de 10 de Enero de 1864 y orden del regente de 22 de Marzo de 1870; y los que cumplen penas de presidio ó pri sion pasan á extinguir el tiempo de su servicio en las filas á un cuerpo de disciplina, conforme á los artículos 94 y 95 de la ley de reemplazos de 1856, y á las reales órdenes de 12 de Diciembre de 1854, 29 de Julio de 1859 y 13 de Enero de 1864. Derogadas las órdenes de 14 de Octubre de 1873 y 7 de Mayo de 1874, expedidas por el ministerio de Gracia y Justicia, por la de 31 de Enero último que se traslada á V. E. en circular separada de esta fecha, han quedado en toda su fuerza, en cuanto no se modifican por esta última, las reglas anteriormente prescritas por este ministerio, sien-do conveniente reproducirlas para su puntual ob-

En tal concepto; Visto lo informado por el Consejo Supremo de la Guerra en sus acordadas de 20 de Setiembre de 1872 y 2 de Enero de 1874, y oido el Consejo de Estado en pleno en 6 de Marzo siguiente, cuyos altos Cuerpos sostienen la conveniencia de que sigan en vigor las referidas órdenes de 10 de Enero de 1874 y 22 de Marzo de 1870, para que no se confundan con los criminales los que han de seguir vistiendo el honroso uniforme militar y por otras razones del mejor servicio; y teniendo además en cuenta lo prevenido en el Código penal y en la ley de reemplazos y órdenes citadas en esta, así como la necesidad de que para la ejecucion de la pena do muerte emplee la jurisdiccion militar los medios de que dispone, segun se viene practicando; Su Majestad el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien re-

solver lo siguiente: Artícu'o 1.º Los militares é individuos de los cuerpos auxiliares del ejército en activo servicio sufrirán la detencion ó prision preventiva durante el proceso, aunque este se siga por los tribunales ordinarios en los casos de su esclusiva competencia, en los castillos, prisiones militares y calabozos de los cuarteles, segun su clase, franqueándolos á los jueces para la práctica de todas las diligencias, y cumpliéndose sus autos 6 providencias de pri-sion, incomunicacion y demás que exijan los pro-

Art. 2º Todo oficial del ejército ó asimilado á empleo de tal condenado á más de seis años de prision ó á presidio por tiempo que no esceda de seis años, si no se le impone además la privacion de empleo, será propuesto para el retiro ó licencia absoluta segun corresponds, no abonándole más tiempo que el servido hasta el dia en que cometió

el delito.

Art. 3.º El oficial separado del servicio en virtud de condena, 6 por providencia gubernativa, como incorregible 6 perjudicial, no tendrá derecho Art. 4.º Toda persona condenada á muerte por

fallo de un consejo de guerra, será pasada por las Art. 5.º Los oficiales del ejército y sus asimilados de los cuerpos auxiliares cumplirán las demás

Primero. Las de cadena, extrafiamiento, reclusion, relegacion, presidio mayor y confinamiento que llevan consigo la privacion de empleo y las de prision mayor, ó sea por más de seis años y presidio correccional que producen la separacion del servicio, conforme al art. 2.º que precede, en los establecimientos públicos ó puntos que designa el

Código penal ordinario. Segundo. Las de prision correccional, euya duracion no excede de seis años, arresto y prision por insolvencia de multa, cuando no se les condene además á privacion de empleo ó separacion del servicio, en las prisiones militares, fuertes ó castillos que designe el capitan general del distrito respecivo, suspensos de sus empleos y con el goce de sueldo señalado á esta situacion.

Tercero. La de destierro en los puntos que designen las sentencias, en situacion de reemplazo. Art. 6.º Los individuos de tropa que se hallen sobre las armas, ó en servicio activo, cumplirán las

mismas penas:

Primero. Las de cadena, extrañamiento, reclusion, presidio mayor y prision mayor en los establecimientos públicos ó puntos que designe el Código penal ordinario; y las de presidio 6 prision correccional en los establecimientos que correspondan á su actual residencia.

Segundo. La de relegacion en Ultramar sirviendo en el respectivo ejército hasta cumplir el tiempo de su empeño, siendo entregados á la auto ridad respectiva despues de obtenida su licencia absoluta, para que extingan el resto de su condena conforme al art. 111 del Código penal.

Tercero. La de confinamiento en los cuerpos de disciplina correspondientes al ejército de la Penín sula ó de Ultramar en que se hallen sirviendo hasta terminar su empeño; y despues serán tambien en-tregados ála autoridad civil para que extingan su condena si no la tuvieren ya cumplida.

Cuarto. Las de arresto, cuya duracion no excede de seis meses, y la prision por insolvencia de multa, en los calabozos de los cuarteles ó prisiones militares de las poblaciones donde se encuentren los cuerpos ó institutos á que pertenezcan. Quinto. La de destierro en regimiento de guar nicion en otro distrito.

Art. 7.º Todo individuo de tropa, procedente de las quintas, que pase á cumplir una pena fuera de las filas, cuando le corresponda salir del esta-blecimiento penal por indulto ó extincion de la condena, será deatinado al enerpo de disciplina que corresponda, segun se halle en la Peníasula ó Ultramar, á terminar su total empeño, contándole el tiempo como si hubiere continuado sirviendo en el ejército. El enganchado ó reenganchado recibirá su licencia absoluta con la fecha del dia en que se le notifique la sentencia.

Se exceptúan los que hayan permanecido sin in terrupcion en presidio siete ó más años por una sola ó varias condenas, los cuales no volverán á ingresar en el servicio conforme al art. 95 de la de reemplazos de 1856 y real orden de 7 de Agosto de 1852.

Art. 8.º Para que tenga efecto el destino á un cuerpo de disciplina que previene el artículo pre-cedente, el comandante del establecimiento penal, en lugar de dar la licencia al penado, lo pondrá disposicion de la autoridad militar superior del punto, con copia de la filiacion, en la que conste el tiempo que ha permanecido en el establecimiento y motivo de su baja, libreta de ajustes y alcances que puedan resultar á su favor. La autoridad militar lo agregará á un cuerpo de la guarnicion, y dará cuen ta al capitan general del distrito para que disponga la traslacion, por los puestos de la Guardia civil, al punto que se halle el cuerpo de disciplina, debiendo ser alta en él en la primera revista de comisario con la fecha de su baja en el establecimiento penal conforme a la real orden de 12 de Diciembre

Art. 9.º Para el debido cumplimiento de la sentencia, conforme à los artículos anteriores, el juez

ordinario a quien corresponda su ejecucion remiti-ra al capitan general o jese del juzgado de guerra del distrito donde se halle el sentenciado testimonio de la ejecutoria. La expresada autoridad militar acusará el recibo de aquel documento, dispon drá que se cumpla lo que en él se ordena, y lo devolvera al juzgado luego que se haya extinguido la condena ó de entregar al reo á la autoridad civil, segun proceda, con certificacion en que se haga así constar para que se una á la causa y surta en ella los efectos á que haya lugar en derecho.

Si procede la entrega del reo porque deba ser

baja definitiva ó temporal en el ejército, tendrá aquella lugar despues de degradado, privado de su empleo 6 separado del servicio, segun determine 6 corresponda por la sentencia.

De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á

V. E. muchos años. Madrid 13 de Febrero de 1875 .- Jovellar .- Se-

nor Capitan general de...

A nuestros suscritores de provincias deciamos anteayer lo siguiente: En breve quedarán restablecidos á las horas de costumbre, los trenes-correos de la línea de Zara-

Ya se han recibido en Gobernacion los 1.500 uniformes con destino al cuerpo de órden público

Han sido propuestos para la cruz del Mérito naval por servicios prestados en el ejercicio de sus funciones, el comandante de marina de la Coruña, capitan de navío, D. José Lopez Seoane, y el ayudante del distrito de Corcubin, D. Antonio Pain-

DESPACHOS TELEGRAFICOS

(Agencia Fabra.)

PARIS 18.-Ayer tarde fondeó en el Havre el vapor-correo francés Villa de Paris, con la cor-

respondencia de América. VERSALLES 20.—La izquierda de la Asamblea ha celebrado una reunion esta noche para seguir tratando del asunto relativo á la avenencia con las fracciones del centro para votar las leyes constitucionales.

Todos los diputados de la izquierda, excepto cinco, entre los cuales se hallaba el Sr. Grevy, han decidido votar la proposicion Wallon, aunque la s modificeciones por ellos pedidas no sean aceptadas. NUEVA-YOBK 18.-Los periódicos de esta

ciudad dicen que han ocurrido algunos encuentros en la isla de Cuba entre las tropas españolas y los

PARIS 20.-En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 64,80. El 4 1₁2 id., á 94,50. El 5 por 100 id., á 102,45. El exterior español, á 23 114. El interior id., á 18. Consolidados ingleses, á 92 718. En el Bolsin se ha hecho: El exterior español, á 22 3₁₄. El interior id., á 17 3₁₄.

ROMA 21.-En la sesion de la Cámara de diputados de ayer, contestando el ministro de Negocios extranjeros á una interpelacion, declaró que muy pronto quedarán reanudadas las relaciones diplomáticas con el Gobierno español.
PARIS 21 (noche).—Hoy ha celebrado una nue-

va reunion la extrema izquierda de la Asamblea nacional, para tratar del proyecto Wallon sobre el Senado. La discusion ha sido larga y animada y al fin de ella se ha acordado, casi por unanimidad, votar en pró del proyecto.

El Sr. Gambetta ha pronunciado un discurso dediendo con calor la aprobacion del mismo por las fracciones de la izquierda.

BERLIN 21.-La encíclica dirigida por el Papa á los prelados alemanes, es un documento muy im-Declara resueltamente que las leyes eclesiásticas

dadas por el gobierno aleman son contrarias á las leyes de la Iglesia católica. Excomulga á todos aquellos que acepten del go

bierno aleman funciones eclesiásticas. Ordena a los fieles que se abstengan de tener relaciones con ellos.

Recomienda, no obstante, á los fieles que cumplan con sus obligaciones para con el poder tem-poral, prestándole obediencia. ROMA 21.-En el debate de los presupuestos

que continúa en la Cámara de diputados, hubo en la sesion de ayer tarde un incidente interesante. Al discutirse el presupuesto del ministerio de Negocios extranjeros, un diputado interrogó al gobierno acerca de la eventualidad del futuro cón-clave, cuya cuestion inició el príncipe de Bismark en una nota á las potencias.

El ministro de Negocios extranjeros, Sr. Venos ta, declaró respecto a la nota que es natural que el gobierno italiano haya tenido un cambio de comunicaciones con las potencias amigas sobre la eventualidad de la elevacion de un Pontífice; pero añadió que razones de delicadeza no permitian dar más esplicaciones.

Sostuvo que el primer deber de Italia será po-ner en salvaguardia la seguridad del cónclave y garantizar la tranquilidad.

Hablando despues de las relaciones entre Italia y España, hizo fervientes votos por la prosperidad y la ventura de España. Respecto á la cuestion del reconocimiento del

Rey Alfonso, dijo que Italia ha seguido en este asunto la conducta de las demás potencias, y anunció que el rey Víctor Manuel contestó á la carta que le dirigió el Monarca español notificándole su VERSALLES 17 (Alcance) .- Mr. Wallon quiere decididamente coronar el edificio cuya primera

piedra ha puesto. El pequeño grupo que preside se emplea activamente en buscar un terreno comun donde puedan ponerse de acuerdo los grupos de la izquierda

y del centro derecho. El futuro Senado será nombrado per un colegio electoral formado de los consejos generales, consejeros provinciales, y de un delegado por cada ayun tamiento, quedando de nombramiento de la Asamblea unos 75 senadores. Serán renovados estos por terceras partes cada tres años, y nombrados por el Senado despues de la renovacion de la tercera

parte de sas individuos. A dar crédito á ciertos rumores, el mariscal Mac Mahon resolvers todas las dificultades, declarando por conducto de sus ministros que no tiene interés en que se le couceda la facultad de nombrar cierto número de senadores, pero esto es indiferente en la cuestion de principios, que es apre-ciada de diversa manera por el centro derecho y

por la izquierda. El grapo Wallon se ha reunido esta tarde en casa de Mr. Antonin Lefevre Pontalis para continuar la elaboracion de su proyecto, el cual tiene grandes

probabilidades de éxito. BERNA 20.—El consejo federal suizo no ha dado aun respuesta alguna al gobierno ruso sobre el proyecto de declaracion de la conferencia internacional de Bruselas. Se cree que en vista de la actitud de Inglaterra,

Suiza no dará respuesta alguna. Nota. A causa del mai estado de la línea de Francia no se han recibido los telégramas del lu-

VERSALLES 18 (alcance) .- Los delegados de los dos centros y los del grupo Lavergne, se han reunido esta mañana en easa de Casimiro Perier para redactar el proyecto del Senado destinado á servir de terreno neutral á los grupos de la izquier-da y centro derecho, quedando de acuerdo sobre ciertos puntos.

La cuestion de nombramientos por el jefe del poder ejecutivo ó por la Asamblea, con los detalles que á ellos se refieren, parece ser hasta ahora la piedra de toque.

La composicion del colegio electoral que debe nombrar los senadores parece por el contrario re-suelta definitivamente. Este colegio se compondrá de diputados, consejeros generales y de departa-mento, y de un delegado por cada consejo municipal. El centro derecho retirará la adicion de mayores contribuyentes para el nombramiento de los delegados, votada ayer por la comision constitu-

Se ha celebrado un Consejo de ministros en el Elíseo, á la una y media. Se supone que ha reci-bido noticias de las resoluciones parciales tomadas por la mañana en casa de Casimiro Perier. La comision constitucional ha discutido la cuestion relativa á la renovacion del Senado.

Apenas reunida, ha recibido un despacho del ministro del Interior pidiendo ser escuchado. El general Chabaud Latour llegó, en efecto, cer-ca de las cuatro, encontrándose en este momento

Asegura se ha venido á hacer una declaracion en nombre del gobierno, tomada en Consejo de mi-

Esta declaracion se refiere, probablemente, al nombramiento de los senadores que el proyecto de la comision atribuye al jefe del Estado.

Las autoridades de Alsacia y Lorena han prohibido fijar auuncios sobre el empréstito de la ciu-dad de Paris, prohibiendo asimismo á los banque-ros que admitan suscriciones con el indicado ob-

(Agencia Americana).

ROMA 20.—Despues de una discusion muy animada, la Cámara votó el presupuesto de la Guerra, que asciende á 2 1 477.839 francos. Encuentran viva oposicion los proyectos finan-

cieros del ministro de Hacienda, Sr. Minghetti. En el Senado se discute la pena de muerte. VIENA 20.—El emperador marchará mañana á

Se cree darán resultado las negociaciones enta-bladas para la creacion de una mayoría.

GACETILLAS

La fábrica barcelonesa de blondas, encajes y guipures de Pí y Solanas, cuyas marcas son tan conocidas en el extranjero como en España y que en la Exposicion regional de 1874 obtuvo medalla de progreso y buen gusto, ha establecido en Madrid, Tetuan 23, entresuelo, una sucursal y depósito al por mayor, de manufacturas puramente españolas, donde además de los artículos perteneciatos de conseguia de la co cientes á su ramo especial, se hallarán sedería, lanas, algodones, rico muestrario de abanicos, camiseria y cuantos productos nacionales se descen.

Hoy martes tendrà lugar en el teatro Real la funcion 102 de abono, correspondiente al tercer turno par, con la 26.º representacion de Aida, y el miercoles, para el primer turno, se cantará la aplaudida Dinorah de Meyerbeer, disponiéndose además, para el viernes 26, un concierto clá-

A la mayor brevedad tendrá lugar el beneficio de la Srta. Fossa, con una escogida funcion, así como tambien la primera representacion del Otello, retardada por indisposicion de la Sra. Penco.

BOLSA DE MADRID DEL 22 DE FEBRERO. COTISACION OFICIAL COMPARADA CON EL DIA ANTREIOE.

FONDOS PUBLICOS.	ULTIMOS PARCIOS		A	55
	del 20.	dal 22	128	Baja.
\$142.50 - To the Columbia State of State and Columbia State of State and State of St	-	a constituted.	Line Spring Spring	in i
R. perp. del 3 por 100.	16 625	15-60		1,25
Id. fin de mes	00 00	15 60		
Id. fin del próximo	16 85			
Renta perpétua exterior	19 25			75
Deuda del personal	00-00		200	
Billetes Hipotecarios	101 00	00 00	0000	
Bonos del Tesoro	49-50	49 30		20
Resguardos al portador				
de la Caja de Déps	00 00	00 00		
CARRETERAS Y SOCIEDADES.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00-00		
Agosto 1852 de id	00 00	00-00		
Julio 1856 de id	00 00	00-00		1 1
Obras públicas 1858	00 00	29 0		THE PARTY
Ferro carriles de 2.000.			61 to	1,75
Id. nuevos	29 60			1,95
Id. de 20.000	29 50	00 00		
Banco de España	143 00	143-00		
Crédito comercial	19 25	1	25	4
La Peninsular	00-00	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE		St. 00
Billetes del Banco de C.	00-00	00-00		1
CAMBIOS.		De tout	Daler!	
Londres; á 90 d. f	48-50	48-50		F
Paris, & 8 dias vista				
		1	To Villa	10000

Desde el sábado, el movimiento de descenso se ha pronunciado bastante en todos los valores.

Sin acontecimientos políticos que puedan influir en la cotizacion de los fondos públicos, ese descen so tiene su esplicacion natural en la misma exageracion del alza que tocaron, y que ahora ha de nivelarse en proporcion á la calma que despues ha sebrevenido.

El consolidado, pues, se hizo anteayer á 15,90 y 85, habiendo descendido ayer hasta 15,60, con al

gunas oscilaciones de alza y baja. El exterior, con la misma tendencia, se hizo á diferentes cambios, pudiendo calcularse á 18,50, término medio.

Las subvenciones de ferro-carriles aflojaron tam-

bien, y en proporcion mayor que el consolidado; las viejas se hacian á 28 por 100, y á 27,75 las

nuevas. En bonos del Tesoro se operó poco por falta de demanda, colocándose algunos á 49 por 100, y no quedando más plata que la de 49 por 100.

El Banco no dejaba de ser buscado, y á 143 por 100 hubo operaciones, tipo á que habia papel más tarde.

Por último, los billetes hipotecarios seguian inalterables á 101.

Las carpetas de la deuda se hicieron en el Bolsin de ayer mañana á 40 por 100 daño; pero más

tarde en Bolsa aflojó la demanda, realizándose al-gunas partidas á 41, y no quedando plata á última hora más que á 42,50.

Los cupones nuevos, tambien más ofrecidos, se hacian á 62, y á 55,5 los viejos.

El amortizado á 18,50, y los cupones de bonos á 26, cambio puede decirse que nominal, pues no salieron partidas á la plaza, ni tampoco de cupones de exterior.

A última hora quedaba el consolidado al mismo cambio de 15,60, si bien á este tipo habia de-

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—Santa Marta, vírgen y mártir, Santa Margarita, de Cortona y San Florencio, obispo. Callos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de la enfermería de la V. O. T. de San Francisco, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde Miserere y reserva.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, en San Márcos ó en

La temperatura máxima en Madrid, fué anteayer de 8'9 grados, y la mínima de 1'8.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL .- A las 8 1/2 .- T. 3.º par .-

TEATRO ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 2.º impar.—Ciento por uno.—La llave del Paraiso.—

Receta contra las suegras.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las 8 1_{[2.}

—T 1.°—El barberillo de Lavapiés.

TEATRO DEL CIRCO.—A las 8 1_{[2.}—T. 2.°

par.—La p. ta de cabra.

TEATRO DE VARIEDADES.—A las 8112.—
A primera sangre.—Levantar muertos.—Una re-

SALON ESLAVA.—A las 8.—La ilusion de un pintor.—Por el señor de la casa.—La jaula de oro.-Cuadros disolventes.

Imp. de N. Perez Zuloaga.—Huertas, 82, bajo.

SECRETAIN DE ANUMCROS.

NOMAS FUEGO.

30 AÑOS DE BUEN ÉXITO.

El linimento BOYER MICHR, de Aix (Provence), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las COJERAS recientes y antiguas, los esquinces, Mataduras, Alcances, Moletas, Debilidad DE PIERNAS. etc.

En París, DOURVAULT, 7, rue Jouy. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 22 rs., Sres. Borrell, M. Miquel, Escolar, Ocana y Ortega. En provincias los depositarios de la Agencia.

MAS TISIS.

NO MAS 3



PASTILLAS DE BELMET.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO

Remedio único, el más eficaz hasta el dia contra la tísis y toda clase de toses.

Seis años cuentan de existencia las Pastillas de Belmet, millares de cartas procedentes de todos los ângulos de España, son testimonios irrecusables, que conservamos, de sus admirables efectos, cartas que vamos publicando en nuestros anuncios.

vamos publicando en nuestros anuncios.

El aumento diario de su extraordinario consumo, acreditan que por cada caso en que las Pastillas de Belmet no hayan dado el resultado que era de esperarse, hay mil de sus prodigiosos efectos. Todos los principales farmacéuticos de Madrid y de provincias nos honran hoy con numerosos pedidos, y siendo á la vez nuestros depositarios, marcha que principian á seguir los más acreditados farmacéuticos de Lóndres, Lisboa, Oporto, Rio-Janeiro, Montevideo y Rio de la Plata.

Retiramos la carta del Sr. Marco, para dar cabida con el mayor gusto á la del distinguido profesor D. Vicente Barron y Vazquez, persona muy conocida en esta córte, y dice así:

Sres. Montero y Saiz.—Madrid y Enero 2 de 1875.—Muy señores mios y de mi consideracion: Un sentimiento de gratitud y por hacer bien á la humanidad, me mueve á participarles el feliz resultado de sus Pastillas de Belmet en la curacion de mi señora madre; autorizando á Vds. la publicacion de esta carta para que así llegue á noticia de las infinitas personas que me conocen en esta córte y convenga á

carta para que así llegue á noticia de las infinitas personas que me conocen en esta córte y convenga á

los que sufran padecimientos como del que me ocupo.

Hace muchos años que mi madre venia padeciendo, especialmente en los inviernos, fuertes catarros Hace muchos anos que mi madre venia padeciendo, especialmente en los inviernos, tuertes catarros que, al hacerla sufrir mucho, ponian en peligro su existencia. Juzgando que esto era achaques de su vejez (83 años), creimos incurable su padecimiento. En el pasado Octubre dieron de nuevo principio sus sufrimientos, pero de una manera grave, al venir acompañados de una tos constinte, esputos sanguinolentos, fiebre y falta de apetito, la pusieron en tal estado que se desconfió de salvarla. En esta situacion, y agotados los medios empleados antes en su curacion, acudí á las Pastillas de Belmet, con poca confianza, es verdad, porque á su estado grave se reunia lo avanzado de su edad. Pronto tuve ccasion de que mi desconfianza y la de mi familia desparaciona al observar que entre de conquir la enferma de tomas la principa. confianza y la de mi familia desapareciese al observar que antes de concluir la enferma de tomar la primera caja de pastillas, se conoció notable alivio, desapareciendo luego la tos por completo y así misme la espectoracion, teniendo apetito y volviendo á recobrar su habitual animacion, y encontrándose actual mente buena y robusta cuanto su edad permite.

mente buena y robusta cuanto su edad permite.

Todo lo cual pone en su conocimiento, en prueba de nuestra gratitud y para su satisfaccion, su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Vicente Barron y Vazquez.—Sic callejon de Leganitos, 2, principal.—Madrid. Precio de la caja, 30 rs, y en pedidos de seis cajas se rebaja el 25 por 100.

Son falsas las cajas que no lleven la firma y rúbrica de los Sres. Montero Saiz y la litografía del pastor en colores. Las pastillas verdaderas llevan grabado por un lado Montero y Saiz, y por otro

Puntos de venta en Madrid.—Farmacia de los Sres. Montero y Saiz, Corredera Alta, 3 y Pez, 9; y en todas las principales farmacias de España y del extranjero, cuyos depositarios anunciamos el 30 de cada mes. Toda la correspondencia y pedidos se dirigirán en esta forma: Sres. Montero Saiz, Corredera Alta,

Higiénica, infalible y préservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exite. Paris, en casa del in-

JABON BALSAMICO (B. D.) de brea de Noruega.

Tónico, refrescante; su uso diario impide y cura todas las afecciones de la piel. Precio, 6 rs. H. BOCK et DEFREY, Paris, 26, rue Cadet.—Madrid, por mayor, Agencia franco españela, Sordo, 31; por menor, Frera, Cármen, 1, y Morales, Carrera de San Jerónimo, 22.

INTURA UNICA (un solo frasco.) la mas fácil de emplear; tiñe la barba instantáneamente, sin lavadura ni preparacion. 26 r. Paris. FILLIOL et ANDOQUE, 47, r. Vivienne. Madrid, Agencia francoespañola, Sordo, 31; y C. Herry, Gerónimo, 74, sirven los pedidos; por menor, Sres. Morales, P. del

NO MAS CABELLOS BLANCOS.—Agua de Salles, producto perfeccionado y subli re: vuelve para siempre á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo sin preparacion ni lavadu as.—Progreso, inmenso éxito garantido por Em. Salles perf. quím., 73, rue Turbigo, Paris,—Madrid, Agencia franco española, 31, Sordo, sirve los pedidos. Frera Morales y García.—30, 36, 44 y 48 rs.



AGUA DE LOS JACOBINOS DE ROUEN de los hermanos Garcard.—A. Gascard y Comp., ánicos sucesores y sole poseedores de su secreto, eficaz contra la paralido, pepósito general, en Rouen (Francia), rue du Bac.—Exigir: 1.º En el tapon del frasco, la cápsula dorada representando este sello (sello de convento).—2.º Las palabras fréres Gascard en el frasco.—En España 12 rs.

Madrid, nor mayor. Agencia franco españa la Sordo 31. Per mayor. Madrid, por mayor, Agencia franco española, Sordo, 31.—Por menor, Miquel, Escolar, Ocana y Ortega.

ELIXIR ANTIREUMATISMAL

DE SARRAZIN MICHEL, DE AIX (FRANCIA) Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien la gota, lumbago, ciática, etc., etc.

Precio en Francia, 10 francos el frasco.

Erecio en Francia, 10 francos el frasco.

En general basta con un frasco.

Depósito en Paris, casa de MM. Dorvault el
C.io, Philippe Lefevre et C.io, y en casa de los
principales farmacéuticos de todas las ciudades.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 44 rs., Sres. Moreno,
Miquel, Arenal, 2; Escolar, plazuela del Angel, 7;
Sanchez Ocaña, Príncipe, 13, y Ortega.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA,

PARA MANILA

El 7 de Marzo saldrá de Cádiz, v el 12 de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español

AURRERA. Informez: D. M. A. Amusategui, en Cadiz .-

Galofre y compañía, en Barcelona.

Madrid: Arenal, 2, pral. ACEITE DE HIGADO DE BAGALAO

Ferruginoso de Vezu Informe favorable de la Acad. de Mcd.-Paris (Sesion del 31 Agosto 1858). — Alimento tónico y reconstituyente para las personas linfáticas y débiles. 24 y 14 r. PILDORAS VEZU

TÆNIFUGO DE VEZU

Eficacisimo para expeler la ténia ó lombriz solitaria. 86 r. Depósitos: Paris, Pharm. cent. 7, r. de Jouy; Ch. Gerin, r. de Beautreillis, 23. — LYCS, Vezu, cours Morand, 5. —MADRID, Agéncia France-Lypahola, Sordo, 31: por menor, 8. Borrell, M. Miquel, S. Ocaña, Ortega y Escolar. y J. Moreno, Mayor, 93.

LA TINTURA INGLESA

DE HERRINGS ETC. C.

Maravillosa descubierta que devuelve á los cabellos blancos su color natural en el espacio de tres dias. No contiene nitrato de plata, ó sustancia nociva á la salud. No precisa de lavar antes ni despues de su empleo. El resultado es garantizado infalible.

Aplícase con un cepillo una ó dos veces al dia por tres dias seguidos, para conservar el color es sufi-ciente usarlo una ó dos veces por mes.

DEFÓSITO PARA TODA EUROPA 60, Plaza de D. Pedro, 61.

Los pedidos al por mayor dirigidos á nuestra casa de Lisboa tienen un descuento de 30 por 100

LOS NINOS. REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

POR D. C. FRONTAURA.

Todos los padres de familia deben sus-cribir á Los Niños á sus hijos. Dirigirse à la Administracion, Ato-

cha, 59, bajo, Madrid.

LA RESTAURACION,

ESTUDIO POLÍTICO POR D. ANDRES BORREGO.

Se hallará en las librerías de Gaspar, calle del Príncipe, y Sanchez Rubio, calle de Carretas, á cuatro reales,

MARMOL DE MACAEL.

Se desea un agente que se encargue de la venta de este artículo en Madrid. Dirigirse á los Sres. Hovard y Compañía, Aguilas (Múrcia).

EL SOMBRERO DE TRES PICOS

NOVELA FOR DON P. A. DE ALARCON.

Un tomo en 8.º de lujo.

Se vende á 10 rs. en las principales librerías de

DESCUBRIMIENTO PRIVILEGIADO

PRESENTADO Á LA ACADEMIA DE MEDICINA EL 4 DE DICIEMBRE DE 1866.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FÉRREO

Dosado á 100° CON BENZOATO DE HIERRO, Dosado á 100°

de E. GODIN, farmacéutico de los hospitales.

1.º El BENZOATO DE HIERRO permite unir en una sola preparacion los principales reconstituyentes: el hierro y el aceite de higado de bacalao.

2.º El acette de negado de bacadao.
2.º El acette férreo con Benzoato de Hierro reemplaza el acette de higado de bacadao y el jarabe de toduro de hierro, y es más eficaz que estos dos medicamentos separados.
3.º El acette férreo con Benzoato de hierro completamente desinfectado, no repite y obra maravillosamente en los niños, en los indivíduos débiles y linfáticos, los tísicos, cuya tos calma, en los escrofulosos y en todos los casos en que es conveniente el aceite de higado de bacalao.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS.—Los acertes de Higado de Bacalao hidrargíricos 6 hidrargiro férreos se unen maravillosamente, pues son á la vez RECONSTITUYENTES Y ESPECÍFICOS.

Depósitos: París, Godin, 96, faubourg Saint-Martin.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo,
por menor, á 24 rs., Sres. Borrell, Miquel, Escolar, Ocaña y Ortega.



Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del
estómago, para purificar la sangre, y para regulariar la accion del corazon y de los riñones. La
debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de

estas PRdoras pueden aprovecharse así los anzianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

El Arte Médica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, pueste que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antignas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquítis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsano posee propiedades asimilativas ten extraordinarias que desde el momento an qué penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Fara asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Plidoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento ván acompañados de ampiras instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boti y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimento central, 533, Oxfori Frest, Lóndres. que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general.

COLECCION

DE SERMONES PANEGÍRICOS, DOGMÁTICOS, MORALES Y PLÁTICAS PARA TODOS LOS DOMINGOS DEL AÑO Y PARA LA SANTA CUARESMA. OBRA DEDICADA Á LOS SEÑORES CURAS PÁRROCOS POR EL PRESBÍTERO DON ILDEFONSO JOA QUIN INFANTE, DOCTOR EN SAGRADA TEOLOGÍA, DIGNIDAD MAESTRESCUELA DE LA CATEDRAL DE SEGOVIA Y SECRETARIO DE CÁMARA DEL MISMO OBISPADO.

CATEDRAL DE SEGOVIA Y SECRETARIO DE CAMARA DEL MISMO OBISPADO.

Esta obra ha merecido tan general y extraordinaria aceptacion, que en pocos meses quedará agotada la numerosa edicion primera. La mayor parte de los Prelados la han anunciado y recomendado en sus Boletines erlesiásticos y en los diferentes periódicos religiosos, y Su Santidad se ha dignado dar al autor su bendicion apostólica, nombrándole posteriormente su Prelado doméstico.

La coleccion á que nos referimos, es producto del talento y laboriosidad de nuestro apreciable amigo el presbítero Doctor D. Ildefonso Infante, á quien siempre hemos oido con satisfaccion explicar la divina palabra, y al que, ávido de aprender, le ha seguido á todas partes donde ha predicado un numeroso auditorio, muy especialmente en Cádiz, Sevilla y Madrid y hoy en Segovia, donde se encuentra de dignidad Maestrescuela de aquella catedral y secretario de Cámara del mismo obispado.

Esta interesante obra consta de cuatro tomos en 4.º de 400 páginas cada uno, excelente papel 6 inmeiorable impresion.

Precios y puntos de venta. En Madrid: en rústica, cada tomo, 20 reales; en holandesa, 26.—En provincias: en restica, 22 reales; en holandesa, 28.—En Ultramar y extranjero: en rústica, 36 reales; en

Se expende en Madrid, casa del editor, D. Segundo Martinez, Travesía de San Mateo, número 12, No se servirá ningun pedido que no acompañe su importe enlibranza del Giro mútuo 6 de fácil

UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA 48 ANOS DE EXITO EN TODO EL MUNDO.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres dias la caspa de la cabeza. Devuelve á todo el cabelle enfermo la belleza y fuerza de la juventud, evitando rápidamente su caida; hace crecer el cabello dando á los tubos capilares la fuerza y vigor juvenil; á fin de evitar las falsificaciones, todos los frascos y cajas llevan la marca y rúbbrica de los únicos inventores: P. P. Herrings

Los pedidos al por mayor dirigidos á su casa de Lisboa tienen un descuento de 30 por 100. Depósiro general: 60 plaza de D. Pedro, 61. Lisboa. Madrid, Borrell hermanos.